

Factibilidad para la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán



Víctor Hugo Muñoz

Fundación Universitaria De Popayán
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Programa de Contaduría Pública
Popayán 2018

Factibilidad para la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán



Presentado por:
Víctor Hugo Muñoz
Propuesta para trabajo de grado

Asesora de Investigación
Jeny Alejandra Campo Palta

Fundación Universitaria de Popayán
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Programa de Contaduría Pública
Popayán 2018

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Popayán, febrero de 2018

Dedicatoria

A:

Dios por su inmensa misericordia y su sabiduría

Mi Madre Querida por darme la vida, su apoyo decidido, para iniciarme en este apasionante mundo del conocimiento y mostrarme que el esfuerzo es el camino para alcanzar las metas más altas en la vida.

Agradecimientos

El autor expresa sus más sinceros a agradecimientos a

Dios por iluminarme en este camino y acompañarme siempre con su inmensa sabiduría

Mi familia, por su apoyo incondicional. Que estuvo en las buenas y malas que fue el motivo más grande de salir adelante.

La Fundación Universitaria de Popayán por acogerme en su seno, por brindarle la oportunidad a todas las personas que toman la dedición de salir adelante, por abrirles la puerta a los aprendices del Sena, que con tanto esfuerzo y ante las adversidades luchan por alcanzar sus sueños y que la fundación universitaria de Popayán los recibe y los forma en profesionales.

Los docentes, que con sus conocimientos que transmiten a sus estudiantes, su sabiduría y experiencia, sus luchas para que sus estudiantes realizasen sus sueños, dando a entender la importancia de ser profesional y descubrir nuevos ambientes que permite la sociedad

Agradecer a mi asesora Jeny Alejandra Campo Palta que estuvo muy pendiente de mi proyecto de grado, y aunque hubo dificultades para lograrlo estuvo orientándome y apoyándome desinteresadamente para lograr con éxito que mi proyecto de grado fuera un éxito

Compañeros de estudio, que en transcurso del proceso de nuestras carreras estuvimos siempre con el ánimo bien alto y con la esperanza de que llegara el día de cumplir el sueño de ser profesionales y saber que con nuestro esfuerzo fue el logro más grande de nuestras vidas y que nos dimos cuenta de la verdadera amistad y compañerismo para ejemplo a nuestra sociedad.

Resumen

1. Información general	
Tipo de documento	Tesis de Grado
Acceso al documento	Fundación Universitaria de Popayán
Título del documento	Factibilidad para la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán
Autor	Víctor Hugo Muñoz
Director	
Publicación	Popayán Febrero de 2018
Palabras claves	Factibilidad; Estudio administrativo organizacional; Estudio financiero; Estudio de mercado; Jóvenes y adultos; Programa educativo acelerado

2. Descripción

En la comuna siete de la ciudad de Popayán existen varias personas jóvenes y adultas que no han podido culminar sus estudios primarios, donde no han tenido la oportunidad de capacitarse y profesionalizarse en la carrera deseada, es por eso que se quiere implementar la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, promover el emprendimiento a través de la formulación de proyectos, inculcando los valores como el respeto y la responsabilidad.

3. Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015) Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de educación para jóvenes y adultos en el Distrito. Bogotá. D.C. alcaldía Mayor de Bogotá.

Aponte, C. M. y Miranda, S. I. M. (2017). Factibilidad de creación de una institución educativa con modelo de educación flexible. Chía (Cundinamarca). Universidad de la Sabana.

Asamblea nacional Constituyente. (1991) Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá. D.C. Congreso de la República

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA (2017). Dinámica del gasto público en Colombia. Bogotá D.C. ASOBANCARIA

Banco de la republica (2017). Evolución de la balanza de pagos y posición de inversión internacional. Enero – septiembre de 2017. Bogotá. D.C. Banco de la República.

Botero, G. J.; López, C. H; Posada, C. E.; Ballesteros, R. C; y García, G. J. (2015). Economía Colombiana. Análisis De Coyuntura. Universidad EAFIT

Congreso de Colombia (2013) Ley 1620 de 2013. Ley de Convivencia Escolar. Bogotá. D.C. Congreso de la República

Congreso de Colombia (2001) Ley 715 de 2001. Bogotá. D.C. Congreso de Colombia

Congreso de Colombia (1994) Ley 115. Ley general de educación. Bogotá. D.C. Congreso de Colombia

Corte constitucional (2012) Sentencia T 428 de 2012. Bogotá. D.C. Corte Constitucional

Corte constitucional (2004). La Sentencia T- 025 de 2004. Bogotá. D.C. Corte Constitucional.

DAVIVIENDA. (2016). Colombia perspectivas macroeconómicas 2016 – 2017. Bogotá. D.C. DAVIVIENDA

Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2017) Información estratégica noviembre de 2017. Bogotá. D.C. DANE

Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2016) Informe de coyuntura económica regional. Departamento del Cauca. Bogotá. DANE-Banco del al República

Fandiño, F. L.V. (2013) Políticas, Currículo y Evaluación en la Educación Para Jóvenes y adultos en Colombia (Análisis de contenido). Bogotá. D.C. Universidad Pedagógica nacional.

Jabonero, M. y Rivero, J. (2015) Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos. Madrid (España).

Municipio de Popayán- Secretaria de Educación Municipal. Calidad Educativa. (2016) Caracterización del Municipio de Popayán 2015-2016. Popayán. Secretaria de educación Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (OEI) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999) Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. UNESCO

Presidencia de la república (2008) Decreto 1290 de 2009. Bogotá. D.C. Ministerio de educación Nacional.

Presidencia de la república (2008) Decreto 3433 de 2008. Bogotá. D.C. Ministerio de educación Nacional.

Presidencia de la república (2002) Decreto 1278 de 2002. Bogotá. D.C. Ministerio de Educación Nacional

Presidencia de la república (2001) Decreto 2562 de noviembre 27 de 2001. Bogotá. D.C. Ministerio de Educación Nacional

Presidencia de la república (1979) Decreto 2277 de 1979. Santa Fe de Bogotá. Ministerio de educación Nacional.

Rosero, R. Y.L. y Rueda, P.L.M. (2013). Estudio de factibilidad para la creación del centro educativo privado Liceo “M.A.R.” de sabiduría en la comuna 5 del municipio de Santiago de Cali.

Salcedo, P. G. y Martínez, G. D. (2007) Estudio de factibilidad para la creación de un colegio privado de básica primaria en el barrio Tabora de Bogotá. Bogotá. D.C. Universidad de la Salle

Samuelson, P. A. (2006). Macroeconomía: con aplicaciones a Latinoamérica. México: McGraw-Hill

4. Contenidos

El documento se compone de una introducción, cinco capítulos, conclusiones y referencias: El capítulo 1, describe el problema de investigación, su justificación, objetivos y preguntas problema, dando alcance a las orientaciones y metas que persigue el trabajo investigativo, así como la indecencia de la presente investigación. En el capítulo 2, se encuentra el marco de referencia en el cual se describen los antecedentes de la educación de adultos a partir de referentes internacionales y nacionales. En el cual se da a conocer cuáles son los discursos que sirvieron como bases para la construcción de iniciativas en la Educación para Jóvenes y Adultos. Así mismos, se habla de la fundamentación teórica, en la cual se construyen los conceptos de políticas públicas, currículo y evaluación desde una perspectiva crítica. Este capítulo, permite el reconocimiento de las características de las políticas públicas aterrizadas al campo educativo y su incidencia en la construcción de currículos críticos y una cultura evaluativa. El capítulo 3 describe el proceso metodológico, tomando como base el paradigma cualitativo, con un enfoque hermenéutico, en donde se construyó una herramienta de análisis de contenido, para relacionar los conceptos básicos, interpretarlos y valorarlos en relación a una postura crítica. Los capítulos 4 y 5 dan cuenta del desarrollo de la investigación a partir de la construcción del análisis de contenido, empleando categorías y subcategorías de análisis, que dan cuenta de las relaciones conceptuales, la descripción, interpretación, problematización y valoración en relación a las características de la Educación para Jóvenes y Adultos, sus disposiciones, alcances e implicaciones. Se concluye el ejercicio investigativo con la construcción de temas macro, en donde se aborda el papel del currículo y la evaluación en las políticas públicas, en relación a la Educación para Jóvenes y Adultos.

5. Metodología

La presente investigación retoma un enfoque metodológico cuantitativo, enriquecido con aportes de la metodología cualitativa, es un estudio de tipo descriptivo, basada en fuentes de información primaria, fuentes secundarias a través de documentos y estadísticas de fuentes nacionales, departamentales y municipales. Las principales técnicas utilizadas fueron la observación directa, entrevista, encuesta y análisis de documentos. Por otro lado para el estudio financiero se tomó una herramienta en formato Excel la cual permite estimar los ingresos, costos, y gastos del proyecto ambas proyecta las cuentas en un rango de 5 años también estima la VPN y la TIR

6. Conclusiones

Realizar el estudio de mercado fue de mucha utilidad porque nos mostró que a pesar de que en la ciudad y el municipio de Popayán se ha aumentado la cobertura educativa en grupos de extra edad, aún se mantiene una demanda lo suficientemente alta, como para garantizar la oferta de un nuevo programa educativo, en la comuna siete de la ciudad de Popayán.

Se establece además que existe un alto porcentaje de personas que pueden ser potenciales usuarios del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en la comuna siete de la ciudad de Popayán

El estudio de mercado también demostró que una pensión de \$45.000 es alta para el 95.24% y se encuentra fuera del promedio de lo pagado en ciudad de Popayán para los estratos uno y dos del Sisben, y no se garantiza la viabilidad económica del proyecto. A través del estudio técnico se pudo conocer que la comuna siete de Popayán es la segunda más grande en número de barrios y población que la conforman, que en la zona existen Instituciones Educativas como el Mirador entre otras, que se pueden arrendar para la ejecución del programa educativo acelerado en la modalidad nocturna que cuenta con los espacios adecuados para las actividades académicas

El estudio de factibilidad permitió establecer que existe viabilidad económica y financiera para crear un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayána que los factores de VPN Y TIR son positivos

Elaborado por	Víctor Hugo Muñoz		
Revisado por			
Fecha de elaboración del resumen			

Tabla de contenido

Introducción	17
1. Planteamiento del problema	18
1.1. Descripción del problema	18
1.2. Formulación del problema	20
2. Objetivos del proyecto	21
2.1. Objetivo general	21
2.2 Objetivos específicos.....	21
3. Marco teórico	22
3.1 Determinación de variables.	22
3.1.1. Educación para jóvenes y adultos.....	22
3.1.2 Niveles de la Educación Formal en Colombia	22
3.1.3. Educación básica	24
3.1.4. Fines de la educación.....	25
3.1.5. Estudio de mercado.....	26
3.1.6. Estudio técnico	27
3.1.7Estudio administrativo y organizacional.....	28
3.1.8. Estudio financiero.....	29
4. Antecedentes	34
5. Variables Macroeconómicas	38

5.1 Inflación.....	38
5.1 Producto Interno Bruto (PIB)	38
5.3 Tasa de desempleo	39
5.4 Balanza comercial.	39
5.5 Balanza de pagos.....	40
5.6 Gasto público	40
6. Análisis del comportamiento del sector y grado de atractivo	42
7. Análisis de la política pública nacional y local con respecto al sector	43
7.1. Política pública nacional de educación para jóvenes y adultos	43
8. Análisis de entornos.....	45
8.1 Entorno social y cultural.....	45
8.2 Entorno económico	53
8.3 Entorno tecnológico	55
8.4 Entorno político-legal.....	56
8.5 Entorno ecológico	62
8.6 Análisis global del entorno	63
9. Estudio de factibilidad	66
9.1. Estudio de mercado	66
9.1.3. Metodología.....	66
9.1.5. Oferta. Análisis de la competencia	78
9. 1.6. Análisis de los precios.....	79
9.2. Estudio Técnico.....	80
9.2.1. Localización	80
9.2.2. Tamaño óptimo de las instalaciones.	82
9-2.4. Ingeniería del proyecto	84
9.2.5. Requerimiento de personal operativo	84
9.2.7. Proceso de admisión:	85
9.2.8. Estructura curricular.....	86
9.3 Estudio Administrativo y Organizacional.	87
9.3.1. Pasos metodológicos para la realización del estudio administrativo organizacional .	87

9.3.2. Objetivos del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos	88
9.3.3. Estructura organizacional.....	88
9.3.4. Análisis de cargos	90
9.4. Estudio Financiero.....	95
9.4.2. Inversión Inicial	95
9.4.3. Montaje y puesta en marcha del programa.....	96
9.4.4. Capital de trabajo inicial	97
9.4.5. Financiación del proyecto.	98
9.4.6. Presupuesto y estimaciones mensuales del proyecto	98
9.4.6. Proyecciones ingresos, costos y gastos del proyecto	101
Proyección de ingresos anuales del proyecto.....	101
9.4.7 proyecciones de cuentas del proyecto.....	103
9.4.8 Estimaciones de vpn y tir del proyecto	105
10. Conclusiones y recomendaciones	107
Bibliografía y fuentes	110

Índice de tablas

Tabla 1	Marco normativo y legal	56
Tabla 2	Formula de muestreo	66
Tabla 3	Muestra	66
Tabla 4	Oferta de programas educativos flexibles en la ciudad de Popayán	77
Tabla 5	Requerimiento de personal operativo por servicios (horas	85
Tabla 6	Requerimiento de equipo técnico operativo	85
Tabla 7	Estructura curricular	86
Tabla 8	Identificación del cargo del cargo	91
Tabla 9	Equipos e implementos	97
Tabla 10	Montaje y puesta en marcha del programa	98
Tabla 11	Capital de trabajo	99
Tabla 12	Valor inicial de la inversión	99
Tabla 13	Pago de docentes por servicios mes	99
Tabla 14	Honorarios	100
Tabla 15	Pago de servicios	100
Tabla 16	Materias primas	100
Tabla 17	Gastos de administración	100
Tabla 28	Elementos de aseo	101
Tabla 19	Resumen de costos mes	101
Tabla 20	Resumen de costos anuales	101
Tabla 21	Punto de equilibrio del programa	102
Tabla 22	Presupuesto de ingresos y costos	102

Índice de figuras

Figura 1	Estructura de población por sexo	45
Figura 2	Estructura de población por sexo y grupos de edad en Popayán	45
Figura 3	Nivel educativo de los habitantes de Popayán	46
Figura 4	Problemática por la recolección de basuras en la ciudad de Poparán	62
Figura 5	Contaminación del agua	62
Figura 6	Rangos de edad	66
Figura 7	Está usted actualmente estudiando	68
Figura 8	¿Desea continuar sus estudios?	69
Figura 9	Último nivel de estudios alcanzado	70
Figura 10	¿Conoce en su zona residencial un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?,	71
Figura 11	¿Estudiaría en un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?	73
Figura 12	Valor a pagar mensualmente según la capacidad económica	74
Figura 13	Motivos que nos les permite a las personas continuar con su formación académica	75
Figura 14	Criterios para escoger donde estudiar	76
Figura 15	Mapa de la comuna siete de Popayán	81
Figura 16	Organigrama del programa educativo	90

Índice de ilustraciones

•

Ilustración 1: Inversión inicial del proyecto	97
Ilustración 2:Financiaion del proyecto	98
Ilustración 3: Estimaciones mensuales del proyecto	99
Ilustración 4: proyección de ingresos del proyecto.	101
Ilustración 5: Proyección de costos del proyecto	102
Ilustración 6: proyección de gastos del proyecto	103
Ilustración 7: Proyección del estado de resultados.....	104
Ilustración 8: Flujo de caja del proyecto.....	104
Ilustración 9: Balance proyectado	105
Ilustración 10 : Estimaciones de VPN y TIR	106

Introducción

La educación es un derecho al cual todo ciudadano colombiano debería tener acceso, sin embargo son varias las razones y variables en juego que pueden llegar a obstruir o dificultar a una persona el acceso a este derecho, son muchas las personas en esta situación, que no han podido tener acceso a una educación o completar sus estudios básicos primarios y de bachillerato, y es precisamente por esto, que se propone implementar un programa educativo de validación acelerada de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, que puedan contar con la oportunidad de desarrollar sus conocimientos y capacidades, consecuentemente en ampliar su abanico de posibilidades, para enfrentarse de una forma más exitosa a las exigencias del mercado laboral actual, tener los conocimientos necesarios para emprender su propio negocio y seguir con la carrera profesional. Lo que se quiere lograr con este proyecto, es disminuir el alto índice de analfabetismo que hay en la comuna 7 de la ciudad de Popayán, es por ello que este proyecto tiene por objetivo satisfacer las necesidades educativas de cada una de las personas, desarrollando su capacidad de participar en la vida económica, política, social cultural y comunitaria

Por lo cual se realizaran convenios con instituciones que permita dilucidar las características de la implementación de un programa de validación acelerada de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, dirigido a una población puntual, que sea acorde a las necesidades y posibilidades de sus futuros aprendices, para garantizar la prestación de un buen servicio, y que contribuya a esta dimensión del progreso en nuestro entorno.

1. Planteamiento del problema.

1.1. Descripción del problema

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De conformidad con la Constitución Política de 1991 y la Ley 115 de 1994, ley General de Educación todos los colombianos tienen derecho a acceder a la educación para su desarrollo personal y para el beneficio de la sociedad; La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana (p.7)

No obstante, estos preceptos constitucionales y legales existen un alto número de niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no asisten a la escuela y de igual forma existen personas adultas que no han terminado la básica primaria.

Las razones por las cuales una persona pudiera no comenzar o no concluir su proceso de educación básica primaria y secundaria, son diversas e implican una gran cantidad de variables a nivel social, económico, político, familiar y personal, es frecuente oír motivos tales como la necesidad temprana de suplir económicamente al núcleo familiar; antes de poder terminar la educación primaria y secundaria, y a causa de esto se abandona el estudio para conseguir ingresos, más allá de las diversas causas que puedan haber, es importante remarcar que sus efectos pueden comportarse junto a las causas mismas como un círculo que se retroalimenta y que a nivel social y cultural puede llegar a cristalizarse generando condiciones adversas para obtener una buena calidad de vida

Los efectos que puede generar el hecho de que exista un número importante de jóvenes y adultos en edad laboral, que no han logrado culminar su proceso de educación primaria y secundaria, son varios y están por supuesto relacionados con el contexto y sus exigencias, es decir, la competitividad a nivel de producción local y nacional o los requisitos para acceder a oportunidades laborales, dispuestos que así mismo generan un fenómeno de competencias relacionados con la preparación y habilidades de los candidatos que optan por conseguir un trabajo o acceder a terminar su formación profesional, entre otros. Dichos efectos repercuten a nivel personal, pero también a nivel local y nacional, y comprometen problemáticas importantes como el desconocimiento a nuevas alternativas de educación y el desempleo, lo cual implica que el abordaje de esta problemática es una arista importante para trabajar temas como los anteriormente planteados, y así mismo podría traer beneficios en distintos niveles.

Son distintas las formas en que se ha abordado esta problemática, por ejemplo, el ministerio de educación colombiano a partir del 2003 ha iniciado un proceso de alfabetización a través del Programa Nacional de Alfabetización y Educación básica de Jóvenes y adultos iletrados, que se vinculó con organizaciones internacionales que apoyan técnica y financieramente a los proyectos territoriales para brindar a jóvenes y adultos más vulnerables la oportunidad de aprender a leer, escribir y desarrollar conocimientos básicos sobre matemáticas, ciencias y otras áreas concernientes a la educación básica.

Por otro lado, existen varias empresas que también se han empeñado en prestar un servicio de educación adaptado a las necesidades de estas personas como colegios, instituciones virtuales, instituciones dedicadas a la preparación de exámenes, también otras que se dedican a la capacitación para el ingreso a la educación superior que, aunque se dedican a otro enfoque, brindan la posibilidad de validación de estudios.

En este contexto, a través de la observación directa y conversatorios con profesores y líderes de la zona, se pudo establecer que un alto número de jóvenes y adultos de la comuna siete de la ciudad de Popayán, no han terminado la básica primaria y el bachillerato, esta situación como se

explicó anteriormente se debe a causas sociales, familiares, económicas, culturales, religiosas y situación política.

Finalmente la intención de la presente propuesta responde a la naturaleza de implementar un programa educativo acelerado para que los jóvenes mayores de 14 años y adultos para que validen sus estudios en educación primaria, secundaria con un enfoque en la formulación de proyectos, lo cual les permita empezar su proyecto de vida y posteriormente la convierta en realidad gracias a una buena guía de emprendimiento dirigida por parte de los docentes con el fin de apoyar el progreso de los aprendices.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es la viabilidad de tener éxito en la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la comuna siete de la ciudad de Popayán?

2. Objetivos del proyecto

2.1. Objetivo general

Determinar cuál es la viabilidad de la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria, básica secundaria y media para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la comuna siete de la ciudad de Popayán

2.2 Objetivos específicos

Realizar un estudio de factibilidad para crear un programa educativo acelerado de básica primaria, básica secundaria y media para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán

Analizar las variables macroeconómicas y microeconómico relacionadas con el proyecto planteado

Identificar la población que necesita finalizar sus estudios de básica y/o media de la comuna 7 de Popayán, a través de un estudio de mercado

Identificar las características de la demanda y la oferta de colegios públicos y privados de básica primaria, secundaria y media en la comuna siete de la ciudad de Popayán

3. Marco teórico

3.1 Determinación de variables.

3.1.1. Educación para jóvenes y adultos. La educación para jóvenes y adultos que interrumpieron sus estudios o no saben leer ni escribir, tienen que responder a unas características particulares de estos grupos poblacionales que tienen motivaciones e intereses distintas a la población en edad escolar que se mantienen en el sistema. La educación para jóvenes y adultos se enfoca más en una educación para la vida y para el trabajo.

Sobre este particular Acevedo, Acevedo y Ortiz (2015) afirman:

....Es necesario repensar la educación para jóvenes y adultos como un derecho fundamental de los ciudadanos, garantizar el acceso y la permanencia en educación de calidad en las jornadas nocturnas, fin de semana y dominicales, promover una adecuada inclusión social donde se garantice el derecho al desarrollo humano integral como una propuesta de planificación social para crear condiciones y desarrollar acciones que permitan a todos los ciudadanos ejercer su derecho a la educación en igualdad de oportunidades y sin discriminación alguna. (p.5)

La educación para jóvenes y adultos en Colombia, debe acorde y responder a las dinámicas y motivaciones de los jóvenes de hoy en día, a las expectativas e intereses de los adultos y a los requerimientos de un mundo globalizado que exige de las personas el manejo y apropiación de los avances de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

3.1.2 Niveles de la Educación Formal en Colombia

De acuerdo con la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos

Según el artículo 11 de la Ley 115 de 1994 la educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

“El servicio público educativo se atenderá por niveles y grados educativos secuenciados, de igual manera mediante la educación no formal y a través de acciones educativas informales teniendo en cuenta los principios de integralidad y complementación.” (Ministerio de Educación Nacional, p 5)

El artículo 14 de la Ley 115 de 1994, establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARÁGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

3.1.3. Educación básica. Según el Departamento Nacional de Planeación DNP, la Educación Básica comprende un año de preescolar (transición), primaria (1° a 5°) y secundaria (6° a 9°). De acuerdo con la Constitución Política Colombiana y la Ley General de Educación, la educación básica hace parte del derecho fundamental a la educación y es de carácter obligatorio. Y según la ley 115 de 1994 la educación básica obligatoria corresponde a la educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana

De acuerdo con la Ley General de Educación, Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo
- b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente
- c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana
- d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua

- e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa
- f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

3.1.4. Fines de la educación. De acuerdo al artículo 5° de la ley 115 de 1994, y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de

desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

3.1.5. Estudio de mercado. El estudio de mercado busca determinar también la demanda y la oferta de un bien o servicio que es iniciativa de un empresario, comunidad organizada que es aprovechado de una problemática, necesidad, deseo, de los futuros clientes, buscando alcanzar sus objetivos de venta a través de estrategias comerciales colocando un precio al producto factible de acuerdo al estudio, debemos considerar los siguientes puntos.

Demanda. En el estudio de mercado la demanda estudia: las características del mercado objetivo (segmento al que apunta el bien o servicio producido por el proyecto).

Tiene en cuenta las necesidades a satisfacer, y

Analiza la demanda (actual y proyectada) del bien o servicio a producir.

Oferta: En el estudio de mercado la oferta:

Analiza la disponibilidad (actual y proyectada) de recursos (materia prima, mano de obra, etc.)

Estudia el poder de negociación con los proveedores

Analiza la situación actual de la competencia (estrategia comercial, precios, etc.).

Y realiza un análisis de los sustitutos y potenciales competidores.

Producto. Describe las principales características del bien o producto que se ofrece al mercado.

Además tienen en cuenta: los canales de comercialización, la estacionalidad, el ciclo de vida del bien o servicio, el precio, los componentes actuales y la proyección del producto

El estudio de mercado busca determinar los usuarios potenciales (demanda), su capacidad de pago, sus preferencias, los servicios prestados por otras instituciones educativas que ofrezcan servicios similares (oferta), costos y número de instituciones existentes en la ciudad de Popayán. Tiene en cuenta las políticas y procedimientos que se utilizarán como estrategia comercial.

Para la creación de un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, los jóvenes y los adultos de la comuna siete que no han terminado la primaria, la secundaria y la media vocacional, son usuarios potenciales, Para que participen en el estudio propuesto, el cual tiene en cuenta la competencia y analiza las Instituciones educativas legalmente establecidas que ofrecen un servicio educativo similar. Identificar la competencia es de mucha importancia porque permite diseñar estrategias para contrarrestar la competencia desleal o realizar alianzas estratégicas para prestar un mejor servicio.

3.1.6. Estudio técnico

El estudio técnico es de mucha utilidad para determinar la inversión del proyecto. El estudio técnico incluye aspectos esenciales tales como: Localización del proyecto, tamaño físico del proyecto, ingeniería del proyecto; descripción del servicio; localización del proyecto; características operacionales del proyecto, disponibilidad de tecnologías, recursos entre otros

Sobre el estudio técnico Salcedo y Martínez (2007) dicen:

“Principalmente involucra el proceso de elaboración y el balanceo de los equipos que conforman el proceso productivo. Uno de los resultados de este estudio será determinar la función de producción que optimice la utilización de los recursos disponibles para la producción del bien o servicio deseado. De aquí podrá obtenerse:

- La información de las necesidades de capital, mano de obra y recursos materiales, tanto para el período de puesta en marcha como de explotación del proyecto.
- Las necesidades de equipos y maquinarias.
- Los requerimientos de personal y su movilidad
- Requerimientos de obras físicas.

- La descripción del proceso productivo
- Las materias primas y demás insumos que demandará el proceso” (p.42).

Tamaño y dimensión del proyecto. Las regulaciones y estipulaciones que deben cumplir los bienes inmuebles que prestan el servicio están establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Popayán, donde se definen las densidades de uso o cantidades de construcción permitidas en cada área, así como el tipo de actividad que puede desarrollarse en cada una de ellas.

Localización: programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, se ubica en la comuna siete de la ciudad de Popayán en el barrio el Mirador.

Ingeniería del proyecto. Hace referencia a las características operacionales y técnicas esenciales, determina el tipo y la cantidad de materiales, los procesos requeridos, costos de la tecnología y del equipamiento necesario para ofrecer el producto o servicio

Características Operacionales: Determina aspectos normativos el talento humano del programa de conformidad con las disposiciones legales. El programa contará con personal administrativo representado el rector la auxiliar administrativa, personal docente por servicios, contador por honorarios y vigilancia por outsourcing

3.1.7 Estudio administrativo y organizacional. El estudio administrativo y organizacional, se constituye en uno de los elementos más importantes para el desarrollo exitoso de una idea de negocio o un proyecto de inversión económica el estudio administrativo es clave para evitar riesgos y evitar la incertidumbre del proyecto.

El estudio administrativo y organizacional busca específicamente, determinar la Estructura Organizacional Administrativa óptima y los planes de trabajo administrativos con la cual operará el proyecto una vez este se ponga en funcionamiento. En este estudio se determinan los requerimientos de recursos humanos, de locación, muebles y enseres, equipos, tecnología y financieros para atender los procesos administrativos

Según Salcedo y Martínez (2007)

Éste proporciona información referente a los requerimientos del personal administrativo, las necesidades de personal, las características de capacitación mínimas que deban tener los futuros empleados, sueldos y remuneraciones, gastos de administración y gastos de venta, así como también proporcionar información referente a la inversión en mobiliario y equipamiento de oficina, superficie física para la bodega de acopio de insumos o materias primas, superficie física para la plana administrativa y servicios de apoyo, como son los de aseo y casinos, entre otros. (p.43)

De acuerdo a lo anterior el estudio organizacional se realiza con el objetivo de determinar la capacidad operativa de la empresa que promueve del proyecto con el fin de conocer y evaluar fortalezas y debilidades y definir la estructura de la organización para el manejo de las etapas de pre inversión, inversión, operación y mantenimiento.

El estudio organizacional del presente estudio se basa en la teoría clásica de la organización, teniendo en cuenta los principios de la organización propuestos por Henri Fayol, que hacen referencia a:

El principio de la división del trabajo para lograr la especialización.

El principio de la unidad de dirección que postula la agrupación de actividades que tengan el mismo objetivo bajo la dirección de un solo administrador.

El principio de la centralización, que establece el equilibrio entre centralización y descentralización.

El principio de la autoridad y responsabilidad.

3.1.8. Estudio financiero. El estudio financiero de una idea de negocio, es el análisis de la capacidad de una empresa para ser económicamente viable, sustentable y rentable en el tiempo. El estudio financiero es uno de los aspectos principales de la evaluación de un proyecto de inversión.

El objetivo central de un estudio financiero es establecer cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la ejecución de la idea de negocio y los costos totales de operación del proceso productivo y el monto de los ingresos que se aspira recibir en cada uno de los periodos de vida útil.

Sobre el objetivo del estudio financiero de un proyecto de inversión Aponte y Miranda (2017), afirman:

El análisis financiero fija su objetivo en la inversión total del proyecto, el costo de oportunidad del presupuesto de los rublos, la estimación financiera de los ingresos creados por la prestación del servicio y los costos de éste, con el fin de definir el punto de equilibrio y el tiempo en el cual se logrará la ejecución de este proyecto. (p. 38)

El estudio financiero de un proyecto tiene en cuenta criterios que comparan las dinámicas de costos –beneficios, que permite determinar si conviene realizar un proyecto, es decir si es rentable o no, si es así, se evalúa si es oportuno ejecutarlo en el momento o si es necesario postergarlo De acuerdo con Salcedo y Martínez (2007),

El estudio económico - financiero se basa en la elaboración y análisis del cuadro de fuentes y usos. Las fuentes están dadas por los aportes de capital, los créditos comerciales y financieros, las ventas, los beneficios promocionales y los reintegros fiscales. Por el lado de los usos deberán tener en cuenta las inversiones en activo fijo, los incrementos de activo de trabajo, el costo total de lo vendido, el impuesto a las ganancias, la cancelación de deuda comercial y financiera, los honorarios al directorio, los dividendos en efectivo y el incremento del crédito fiscal. (p.44)

El resultado final de este análisis se resume en dos indicadores que son el Valor Actual Neto (VAN) del proyecto y la tasa interna de retorno (TIR). Para analizar la bondad del proyecto desde el punto de vista del inversor se construye el flujo de caja suponiendo que el inversor financia parte de sus inversiones con préstamos de terceros. El resultado del análisis se resume en un indicador que es la Tasa de Retorno del Capital (TOR)

Presupuesto e inversión

Lawrence J. Gitman y Chad (2012), en su libro principios de administración financiera, definen la inversión de capital como un desembolso de fondos, que se realiza con el fin de conseguir beneficios a partir de un plazo de un año, generalmente por medio de la obtención de activos fijos o activos productivos, que permiten a la empresa contar con una determinada fuerza de producción, y/o las condiciones necesarias para desarrollar su ejercicio o prestar un servicio. Este proceso involucra una suma importante de dinero, por lo cual es importante decidir cuáles serán las inversiones que se realicen.

Inversión en activos fijos

La inversión en activos fijos hace referencia a los bienes de la empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta. Compuestas por el conjunto de inversiones que se deben realizar en un proyecto para adquirir los bienes que se destinan en forma directa o indirecta a realizar la prestación del servicio.

Los activos Tangibles: se consideran activos tangibles todos los bienes de naturaleza material susceptibles de ser percibidos por los sentidos, tales como: Materias primas y Stocks. Los activos fijos tangibles del presente proyecto están determinados por la planta física y El mobiliario

Los activos intangibles son definidos por su propio nombre, es decir, no es tangible, no puede ser percibido físicamente. El activo intangible es, por tanto, de naturaleza inmaterial. En el presente proyecto los activos intangibles están determinados por la licencia de funcionamiento y los permisos de la secretaría de educación. Inversión en capital de trabajo. Se define como capital de trabajo a la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo. Éste puede ser calculado como los activos que sobran en relación a los pasivos de corto plazo. Son aquellos recursos que requiere el proyecto para atender la prestación del servicio educativo y, contempla el monto de dinero que se precisa para dar inicio al ciclo productivo del proyecto en su fase de funcionamiento.

El capital de trabajo del presente proyecto está determinado por los recursos que se requieren para el pago de los docentes y de la secretaria

Así mismo, Gitman y Zutter plantean unos pasos a la hora de elaborar el presupuesto, los cuales son: Elaboración del presupuesto, revisión y análisis, toma de decisiones, implementación y seguimiento

Análisis de fuerzas competitiva

Michael Porter es reconocido principalmente por su contribución realizada a través de su modelo de las cinco fuerzas competitivas, el cual es generalmente aceptado en el medio, incluso habiendo críticas respecto al modelo de Porter, existe generalmente consenso en que es una aproximación válida pero que requiere por supuesto como cualquier bloque que compone el edificio del conocimiento, de revisión y actualización, tal como lo menciona Fabian Dälken (2014).

Porter (2008) define cinco fuerzas que influyen en el mercado y que interactúan entre sí definiendo una serie de comportamientos, dichas fuerzas son: la amenaza de nuevos competidores, la amenaza de productos sustitutos, el poder de negociación de los proveedores, el poder de negociación de los consumidores y finalmente la competencia en el mercado representada por la rivalidad entre las empresas, este último punto siendo entonces el vértice donde confluyen el empuje e intenciones de cada fuerza, el cual por supuesto es más complejo que una simple suma de las mismas.

La organización

El autor Peter Senge (1990), en su libro “la quinta disciplina” plantea que es fundamental para cualquier empresa aprender en conjunto, esto con el fin de adquirir conocimientos y experiencias que permitan responder ante una crisis, y que incluso pueden obtenerse gracias a una de ellas, lo cual se convierte en una cuestión de dirección y decisión de la capitalización de los saberes de los integrantes y lo que experimentan como equipo, puesto

que aprender hace parte de nuestra naturaleza como humanos e influye en nuestro desempeño y supervivencia como equipo o empresa.

Por lo anterior se necesita perfeccionar las aptitudes necesarias para el éxito a través del mejoramiento de los entornos de la gente que trabaja en la organización como lo son: el aprendizaje, el servicio o producto, el área laboral, para así alcanzar los objetivos con un enfoque basado en aquello en lo que la empresa ejerce un control, a saber, los entornos y factores más directos sobre los que pueden influir y por tanto perfeccionar. Si bien la inventiva de un equipo o una empresa puede apuntar a la generación de una nueva tecnología, también está el caso donde lo nuevo es una idea o bien un modelo, sin embargo, para hablar de innovación, se requiere que lo anterior conozca y vaya también más allá de la barrera de la oportunidad, y se atreva de mano de las tecnologías y distintas estrategias, a potencializar su naturaleza, y volverlo práctico para ser implementado en nuevos contextos.

4. Antecedentes

El presente trabajo de investigación encuentra sus antecedentes teóricos y conceptuales en estudios realizados a nivel regional, nacional e internacional que tienen como tema central el estudio de factibilidad para la creación de Instituciones Educativas que prestan el servicio de Educación Formar en básica primaria, básica secundaria y media vocacional, en ese sentido se relacionan los siguientes:

Salcedo y Martínez (2007), realizaron en ciudad de Bogotá D.C. un estudio titulado: Estudio de factibilidad para la creación de un colegio privado de básica primaria en el barrio Tabora de Bogotá, como problema central los autores plantean: “¿Cuál es la factibilidad de tener éxito en la puesta en marcha de un colegio privado de educación básica primaria en el barrio Tabora de la ciudad de Bogotá?”. (p.25)

Como objetivo de estudio exponen: “Realizar un estudio de factibilidad para crear un colegio privado de básica primaria en el barrio Tabora de la ciudad de Bogotá” (p. 25).

En lo metodológico, retoma el enfoque de la investigación no experimental, ya que se dedica a observar la realidad para después analizarla y ninguna de las variables va a ser manipulada directa o indirectamente.

A manera de conclusiones definen:

Se pudo establecer que la educación es un sector altamente reglamentado y con una baja maniobrabilidad jurídico – administrativa, pero esto también fuente de estabilidad y apoyo por parte del estado, frente a sectores económicos que reciben permanentemente los embates de la economía y las fluctuaciones legales.

A través del estudio técnico conocimos que Bogotá está dividido por UPZS y que la de Boyacá real, donde se encuentra el barrio Tabora, cuenta con los espacios arquitectónicos y sociales

necesarios para fundar un colegio; la amplitud de sus lotes disminuye los costos en adecuaciones y permiten cumplir con las regulaciones existentes sobre espacios escolares.

Se pudo identificar que la mejor opción es ofrecer los niveles de la educación básica primaria en aulas con 30 estudiantes, para un total de 150 alumnos por lo menos durante los primeros cinco años. Ahora tenemos claro que necesitamos implementar una estrategia empresarial agresiva de penetración y desarrollo del mercado ó de diversificación como la que finalmente se decidió, es decir, de diversificar en el mercado ofreciendo nuevos y mejores valores agregados para los futuros clientes.

El estudio financiero nos arrojó un VPN positivo en \$ 9.151.780, que pareciera no ser una cifra aceptable, pero el proyecto no va a dar perdidas por lo menos los cinco primeros años y los inversionistas saben que este es un proyecto de largo plazo, con retribuciones importantes a 10 0 15 años; el 14, 51% de la TIR supera ampliamente las tasas de inversión existentes en el mercado y para los inversionistas superar el 10% es ya un gran aliento; que al comenzar se reciba un 1,01 peso por cada peso invertido no es muy motivante pero vuelve a jugar la lógica del largo plazo y del resultado positivo pequeño mejor que tener uno negativo; un margen de utilidad una rentabilidad de la inversión del 10% y el 9% respectivamente son indicadores que apoyan una ejecución sana y cuidadosa en la puesta en marcha del proyecto. (p. 175 y 176)

En otro estudio realizado en la ciudad de Cali en el año 2013 por Rosero y , titulado: Estudio de factibilidad para la creación del Centro Educativo Privado Liceo “M.A.R.” de Sabiduría en la comuna 5 del municipio de Santiago de Cali, se encontró que como problema central plantean: ¿Cómo determinar la factibilidad de la creación del Centro Educativo Privado LICEO “M.A.R” DE SABIDURIA en la comuna 5 del Municipio de Santiago de Cali?” (p.13).

Como objetivo principal describen: Determinar la factibilidad de crear el centro educativo privado LICEO “M.A.R” DE SABIDURIA en la comuna 5 del municipio de Santiago de Cali. “(p.16).

En lo metodológico el estudio retoma el enfoque descriptivo que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la realidad actual sobre el desarrollo de las actividades llevadas a cabo para la creación del Centro educativo en mención.

Entre las principales conclusiones encontradas los autores dicen:

Con base a los resultados obtenidos en el estudio de mercado se demostró que el proyecto es viable, ya que existe una población significativa en la Comuna 5 que requieren de un Centro Educativo que brinde nuevas opciones de Educación para sus hijos. Iniciamos con Pre-jardín, Jardín y Transición con 6 cursos por nivel permitiendo alcanzar la meta objetivo de este Emprendimiento que sería la atención a 120 niños, donde se debe manejar un alto Valor Agregado en los Servicios ofrecidos en relación con los de la Competencia para absorber de manera estratégica la atención de este mercado.

Económicamente el proyecto es rentable, el VPN fue positivo; una Tasa Interna de Retorno de 89,3% y se demuestra tanto en el aspecto Económico como Social.

Con base a los Estudios Financieros y de Mercado se observó que es un servicio que puede satisfacer las necesidades requeridas por la población objetivo, durante los dos primeros años de consolidación del Centro, serán los más difíciles para su sostenimiento, sin embargo, a partir del tercer año se puede repartir utilidades entre los socios; el quinto año la Institución alcanza una madurez que permite repartir utilidades entre sus socios y reinvertir en el crecimiento del mismo, incluso pensar en la compra de un local propio para continuar con sus actividades. (Rosero y Rueda, 2013. p 89)

Aponte y Miranda (2017), realizaron un estudio titulado: Factibilidad de creación de una institución educativa con modelo de educación flexible, en la ciudad de Chía, como problema central los autores plantean: ¿Cómo crear una institución educativa basada en Modelos Educativos Flexibles dentro del marco del Decreto 1075 de 2015 que logre atender la demanda de aquellos estudiantes con necesidades particulares que requieren certificarse como bachilleres pero que no logran adaptarse a la metodología de la escuela tradicional?. (p. 16)

Como propósito principal exponen: Realizar un estudio de factibilidad para establecer la viabilidad de crear una institución educativa basada en Modelos Educativos Flexibles que les facilite a los estudiantes egresados de la Academia HAPE, obtener el título de bachiller para ingresar a la universidad (p. 17).

En lo metodológico el enfoque de investigación que guía el presente trabajo es el cualitativo, ya que se busca la recolección de datos sin medición numérica, con los cuales se pretenden descubrir o afianzar las preguntas generadas de la investigación misma y que puede o no comprobar los planteamientos en el proceso de interpretación.

A manera de conclusión los autores plantean:

Es importante como gerente educativo tener una formación académica que incluya elementos de Política y Legislación Educativa, de Enfoques Pedagógicos y Curriculares, conocimientos en Gerencia Financiera y de Mercadeo, de Antropología, de lo que es una Institución Educativa, de la Educación en todas las etapas históricas, de los tipos de Educación existentes.

Es importante, además, conocer el proceso de construcción e implementación de un PEI, tener conocimientos sobre administración y finalmente, saber cómo gerenciar el desarrollo humano y cómo resolver conflictos en el ámbito educativo, pues, se trata de direccionar seres humanos en su proceso de formación. La Universidad de la Sabana ofreció esta posibilidad, con su filosofía humanista de la educación. (Aponte y Miranda, 2017. p.96)

5. Variables Macroeconómicas

La macroeconomía según diversos autores es una rama de la economía encargada del estudio y análisis de la economía en aspectos relacionados con el monto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos y el comportamiento general de los precios, y además brinda una idea clara más al analizador sobre la situación económica del país en el que vive, permitiendo entender los fenómenos que intervienen en ella.

Las variables macroeconómicas están relacionadas con las dinámicas económicas de un país, o de un grupo de países que conforman una región.

Para el presente estudio se tiene en cuenta las variables macroeconómicas de Colombia del 2017 y las proyecciones para el 2018, y en este apartado se identificaron las siguientes:

5.1 Inflación

La inflación, medida por las variaciones anuales en el IPC, viene acelerándose desde el año pasado. Durante el año en curso osciló alrededor de una media del 4.5% entre febrero y agosto antes de elevarse al 5.4% en septiembre y al 5.9% en octubre. Este rebote inflacionario ha hecho reducir el valor real de los salarios, el mínimo legal-

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en diciembre de 2017 ha sido del 4,1%, con lo que se repite el dato del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,4%, de forma que la inflación acumulada en 2017 es del 4%. Caracol radio (2016). Recuperado de: <https://www.google.com.co/search?q=inflacion+en+colombia+2017&>

5.1 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales que produce un país en un año. El Producto Interno Bruto es el indicador más amplio de la producción total de

bienes y servicios de un país. Es la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios del Estado y las exportaciones netas producidas en un país durante un determinado año (Samuelson, 2006, p. 394). El PIB se utiliza para muchos fines; el más importante de ellos es medir el comportamiento global de una economía.

El crecimiento de los dos primeros trimestres el año fue, respectivamente, 2.8% y 3 %, respecto a 6.5% y 4.2% en los trimestres correspondientes del año anterior.

El consumo de los hogares ha venido desacelerándose desde el último trimestre de 2014, hasta el nivel observado del 3.3% en 2015-II. El gasto público se ha ido desacelerando también, en línea con las necesidades del ajuste fiscal requerido por la reducción de las rentas petroleras (Botero, López, Posada, Ballesteros y García 2016 p. 25)

Para 2017 estimamos un crecimiento del PIB del 2.9% lo cual significa una recuperación. Entre los factores que explican este repunte se destacan el mayor ritmo de actividad económica mundial, la mejora en los precios del petróleo y el programa de CVCG y APP que imprimirán un impacto positivo en la economía. (DAVIVIENDA.2016. P.25)

5.3 Tasa de desempleo

De acuerdo al DANE, la tasa global de participación fue 64,2% y la tasa de ocupación fue 58%, mientras que en el trimestre (junio a septiembre) la ocupación fue de 58,3% y la tasa de participación fue de 64,3%. La tasa de desempleo promedio durante los últimos 12 meses llegó a 9,2%.

5.4 Balanza comercial.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el déficit de la balanza comercial colombiana pasó de 1.021,9 millones de dólares free on board (FOB) en septiembre de 2016, a 274,5 millones de dólares FOB en el noveno mes de este año.

En lo corrido del año, hasta septiembre de 2017, según el DANE, se presentó un déficit comercial de 6.056,1 millones de dólares FOB, mientras que, en el mismo período del año 2016, el déficit registrado fue de 9.050,4 millones de dólares FOB. El Tiempo.com (2018) Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/economia/deficit-balanza-comercial-de-colombia-en-septiembre-de-2017-151204>.

5.5 Balanza de pagos

Durante el período enero-septiembre de 2017, la cuenta corriente de la balanza de pagos del país registró un déficit de US\$ 8.363 millones (m), inferior en US\$ 1.314 m al de un año atrás (Cuadro 1). Como proporción del PIB a septiembre, el déficit fue de 3,71%, menor en 1,05 puntos porcentuales (pp.) en comparación con el observado en el mismo período de 2016 I. Esta disminución (1.05 pp.) se originó en el crecimiento del PIB nominal en pesos (0.89 pp) y del efecto de la apreciación del peso frente al dólar en la medición del PIB nominal en dólares (0.16 pp)

En lo corrido de 2017 a septiembre, la cuenta financiera, incluyendo un aumento de las reservas internacionales por US\$ 373 m, contabilizó entradas netas de capital por US\$ 7.644 m, inferiores en US\$ 2.616 m frente a lo reportado en igual período de 2016. En términos del PIB a septiembre, las entradas de capital representaron 3,39%, menor al 5,05% del mismo período del año anterior (Cuadro 1). Se estimaron errores y omisiones por US\$ 719 m. (Banco de la república 2017. Evolución de la balanza de pagos y posición de inversión internacional. Enero – septiembre de 2017)

5.6 Gasto público

Tras varios ajustes, en la actualidad los recursos del SGP crecen anualmente de acuerdo a la inflación causada más un crecimiento real fijo, que en la actualidad corresponde al 4,8%. Adicionalmente, cuando la economía se expande por encima del 4%, los puntos porcentuales que exceden dicha tasa deben destinarse a la atención a la primera infancia. Ahora bien, en cuanto a la distribución general de los recursos del SGP, una vez descontados los montos correspondientes

a resguardos indígenas, municipios ribereños al río Magdalena, programas de alimentación escolar y FONPET, el 58,5% se destina a educación, el 24,5% a salud, el 11,6% a propósito general y el 5,4% a agua potable y saneamiento básico (Bonet e tal., 2014, Citado por ASOBACARIA, 2017. p. 4)

6. Análisis del comportamiento del sector y grado de atractivo

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra la educación como un derecho fundamental de los niños, y en el artículo 67 expresa: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”. (p.19)

De acuerdo a lo anterior la educación es un derecho fundamental que se equipara a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Cabe anotar que en Colombia es función del Estado financiar la educación obligatoria que comprende entre los cinco (5) y los quince (15) años, es decir la educación básica primaria y la educación básica secundaria. Las políticas de financiación para educación media de los grados 10° y 11°, permiten que las familias y las empresas privadas inviertan con mayor énfasis en estos niveles

Todos estos factores hacen que la inversión en la educación se haya convertido en un negocio atractivo para la inversión privada.

7. Análisis de la política pública nacional y local con respecto al sector

7.1. Política pública nacional de educación para jóvenes y adultos

En Colombia la educación para jóvenes y adultos se ha concebido como una estrategia para la lucha contra el analfabetismo y la pobreza. Sobre las Políticas Internacionales de Educación para Jóvenes y Adultos, Fandiño (2013), dice:

“La Educación para Jóvenes y Adultos es una estrategia para vincular poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (exclusión, pobreza, inequidad y violencia de todo orden), en el sistema educativo colombiano que, por múltiples situaciones, han pasado por una serie de experiencias que han confrontado sus vidas e imposibilitado su ingreso en un sistema educativo”. (p.33)

Cabe destacar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desde el siglo XX, ha venido realizando recomendaciones y sugerencias para que las naciones adopten estas recomendaciones como política pública. A continuación, se realiza una breve descripción, sobre las recomendaciones de los encuentros internacionales de la UNESCO que tienen relación con la Educación Para Jóvenes y Adultos.

Dakar (2002). Educación para todos.

En el marco de acción de Dakar: Educación para todos, La UNESCO, reafirma la educación como un derecho humano fundamental y un elemento clave en el desarrollo sostenible, y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones.

Declaración del Milenio - Objetivos de Desarrollo del Milenio

Sobre la declaración de los objetivos del milenio Fandiño (2013) dice:

“A partir de la Declaración del Milenio, aprobada por 189 países y firmada por 147 Jefes de Estado, se crean ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM (UNESCO, 2000), para alcanzarlos a 2015. En los objetivos se propende por la educación que se vincula al desarrollo sostenible, en cuanto origina una cultura de responsabilidad colectiva, al generar actitudes y capacidades, y estimular la adquisición de conocimiento en beneficio de todos. De igual forma, se promueve una educación que tenga en cuenta la diversidad de género, la erradicación de la pobreza, el hambre, la formación en el cuidado del medio, la prevención y promoción de la salud pública, garantizando el desarrollo integral de cada sujeto y la sostenibilidad ambiental, con el objeto de afrontar y tratar los problemas sociales, económicos, culturales y medioambientales del siglo XXI”. (p. 46)

Marco de Acción de Belém do Pará, VI Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos - Confintea VI 2009.

En esta cumbre el tema central fue la educación para jóvenes y adultos y la construcción de alternativas para atender las necesidades de estos sectores poblacionales: al respecto la UNESCO (2009) expresa.

La alfabetización es la base más importante sobre la cual establecer un aprendizaje general, inclusivo e integrado a lo largo de toda la vida y en todos los aspectos de la vida para todos los jóvenes y adultos. Habida cuenta de la magnitud del reto mundial de alfabetización, estimamos que es vital redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que las metas y prioridades de la alfabetización de los adultos, plasmadas en la Educación para Todos (EPT), el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización y la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) se cumplan por todos los medios posible. [...] El conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. (Citado por Fandiño.2013. p. 47)

8. Análisis de entornos

8.1 Entorno social y cultural

Un aspecto clave en la creación de empresas consiste en el análisis del entorno social y cultural, este análisis abarca elementos como el estilo de vida, el nivel educativo, formación profesional, pautas culturales, demografía, flujos migratorios y distribución de la renta explican el comportamiento del consumidor potencial. Por ello se debe tener en cuenta la realidad social del país al que nos vamos a dirigir.

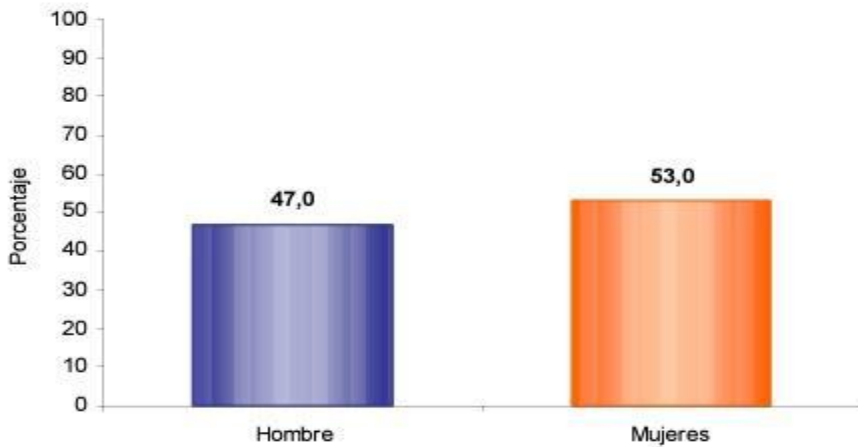
Por consiguiente, es necesario obtener información sobre distintas variables que configuran el entorno social y cultural. En este apartado se tendrán, en cuenta las siguientes variables socio - culturales: Población; educación; cultura y ocio; salud; seguridad y justicia; nivel, calidad y condiciones de vida; mercado laboral; análisis sociales y procesos electorales

Población. La Comuna siete presenta condiciones de mayor densidad con respecto al resto de la Ciudad en sus áreas más desarrolladas, (265 habitantes por hectárea, en su mayoría ocupados por estratos socioeconómicos bajos) existen en ella sectores que carecen de las condiciones mínimas de vida y se ubican aquí la mayoría de barrios subnormales de la Ciudad. En esta comuna se ubica el 16.3% de la población urbana total de Popayán con un porcentaje de área construida del 74% del total de metros cuadrados que posee la comuna. (Alcaldía de Popayán 2009. p 17)

La comuna 7 de la ciudad de Popayán, cuenta con 29 barrios, 442 manzanas, 5.731 viviendas y la habitan 29.307 personas. En esta comuna todas las viviendas son de estrato bajo (1y 2), abarca los barrios de: Nazaret, las Palmas, Isabela, Madres Solteras, Colombia II etapa, los Campos, 31 de Marzo, Mirador, Tomas Cipriano de Mosquera, las Vegas, Solidaridad, Chapinero, Retiro Alto y Bajo, Minuto de Dios, Nuevo Popayán, Madres Desamparadas, la Unión, la Libertad, la Conquista, las Brisas, Independencia, Santa Librada, Villa del Carmen I, Corsocial, la Heroica, Nuevo Hogar, Santo Domingo Sabio, Villas del Palmar y la Campiña.

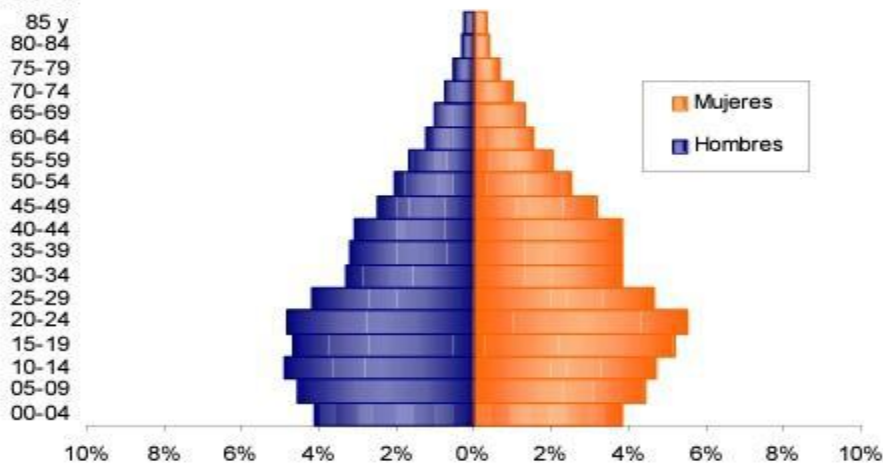
Figuras 1y 2. Población por sexo y estructura por sexo y grupos de edad en Popayán

Población por sexo



Del total de la población de Popayán el 47,0% son hombres y el 53,0% mujeres.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Se evidencia:

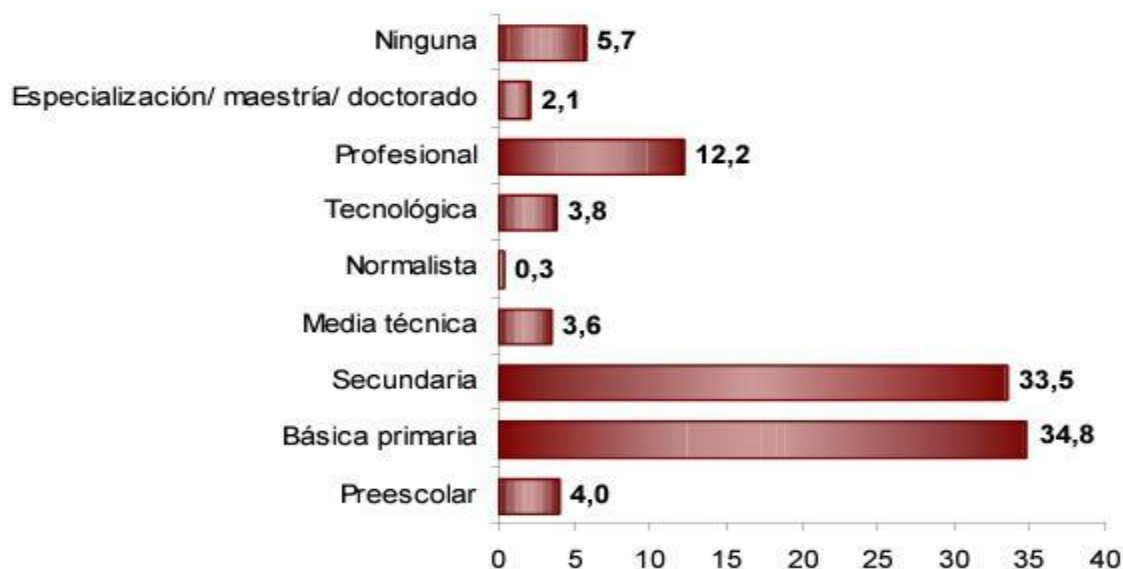
- Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.

Fuente. DANE –Censo 2005

Educación. De acuerdo con datos de la secretaria de educación del municipio de Popayán el nivel educativo de los habitantes de Popayán, se encuentra distribuido tal y como se detalla en la figura 3.

Figura 3. Nivel educativo de los habitantes de Popayán

Nivel educativo



El 34,8% de la población residente en Popayán, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 33,5% secundaria; el 12,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 2,1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 5,7%.

Fuente: DANE 2005 (Citado por secretaria de educación municipal. Popayán. 2016)

De acuerdo a lo anterior existiría unos usuarios potenciales superiores a las quince mil (15.000) personas

Vivienda

El sector de la construcción y la financiación de la vivienda nueva y usada ha venido creciendo en la ciudad de Popayán, al respecto el DANE, expresa:

La financiación de vivienda en Popayán llegó a \$63.257 millones, con una variación de -1,8% con respecto a 2014. La adjudicación de estos recursos fue del 21,6% para VIS al

registrar \$13.668 millones, distribuidos en nueva (66,7%) con \$9.116 millones y en usada (33,3%) con \$4.552 millones; así, la financiación de la nueva decreció 23,6% y la de la usada disminuyó 16,4%. En cuanto a no VIS, la participación fue de 78,4% con una variación de 5,4%; y crecimientos en financiación de viviendas nuevas 3,6% y 7,7%, respectivamente. (p.63)

Sector transportes

En lo relacionado con el sector del transporte en la ciudad de Popayán el DANE, dice:

El aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán registró un número de pasajeros en 2015 de 113.378, con un crecimiento de 23,9% frente a 2014. Su participación a nivel nacional fue de 0,3%, ocupando la 27° posición (cuadro 2.5.3.1).

Los pasajeros que ingresaron a la ciudad de Popayán a través del aeropuerto Guillermo León Valencia pasaron de 44.723 en 2014 a 55.858 en 2015, lo que representó un incremento de 24,9%. Por su parte, el número de viajeros que salieron de la ciudad aumentó de 46.758 a 57.520, con una variación de 23,0%. (p.68)

De acuerdo con el DANE, Popayán registró una caída el transporte de carga de (-35,3%)

La carga saliente en 2015, por vía aérea, desde el aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán, registró un total de 17 t; es decir, hubo una caída de 29,6% frente a 2014. Por su parte, la mercancía que entró a la ciudad de Popayán pasó de 3,8 t en 2014 a 1,1 t en 2015, lo que representó un decrecimiento de 71,6% (p. 69)

Cultura y ocio.

Popayán ha sido considerada ciudad cultural por sus diversos eventos culturales que desarrolla de tipo religiosos, artístico, gastronómicos, teatro, música, danzas, deportivos, por su arquitectura colonial, por los libros que vende y por muchos otros aspectos culturales

Semana santa. Es la principal festividad de la ciudad que generalmente se desarrolla entre las últimas semanas de marzo o durante las primeras de abril de cada año. La Semana Santa es un

evento en donde los visitantes pueden disfrutar de más de cuatro siglos y medio de tradición, arte y cultura.

El rito principal de esta celebración son las famosas procesiones de Semana Santa que recorren 22 cuadras del centro histórico de la ciudad, tradición que representa la pasión y muerte de Jesús. Los 68 pasos que conforman el majestuoso desfile, repartidos en cinco procesiones nocturnas, están conformados por bellas imágenes de origen quiteño y español.

Congreso Nacional Gastronómico. Es un espacio académico en donde los amantes de la cocina pueden reunirse a debatir sobre las prácticas gastronómicas nacionales e internacionales.

Cada edición del evento, que se realiza en el mes de septiembre, cuenta con un país invitado y una lista de los más importantes académicos, chefs y grandes maestros del arte culinario de nuestro país y del extranjero. (Oficina de Turismo de Popayán. 2017. p.6)

Festival de música religiosa de Popayán. Nació en 1964 a partir de la Semana Santa que se celebra en la ciudad para complementar las procesiones religiosas. En este evento participan orquestas, coros, agrupaciones de cámara y renombrados artistas nacionales e internacionales que se presentan en el teatro municipal Guillermo Valencia. (Visita Colombia (2017)

Recuperado de <http://www.colombia.travel/es/a-donde-ir/pacifica/popayan/actividades/festival-de-musica-religiosa-de-popayan>

Atractivos. A nivel cultural y religioso la ciudad de Popayán cuentan con atractivos turísticos, se mencionan los siguientes: **Capilla de Belén:** Un buen lugar para apreciar una panorámica de Popayán es la capilla de Belén, ubicada en el cerro del mismo nombre.

El Museo Nacional Guillermo León Valencia: Lleva el nombre de este ex presidente de Colombia, que ejerció ese cargo entre 1962 y 1966. En esta casona que le perteneció se exhiben algunos de sus objetos personales y familiares, al igual que muebles, condecoraciones, fotografías y piezas de arte. La casa cuenta con jardines, una sala interactiva, una sala de lectura y un oratorio.

El rincón Payanés: Una réplica en miniatura de Popayán. Eso es el Rincón Payanés, también llamado Pueblito Patojo, que cuenta con copias pequeñas de los monumentos más representativos de la capital del Cauca, entre los que figuran el Puente del Humilladero, la Torre del Reloj, la Capilla de La Ermita y el Puente Chiquito. Allí se prueban platos típicos de la región y se pueden comprar artesanías y libros.

Casa Museo Mosquera. Perteneció a la familia Mosquera Arboleda, una de las más influyentes de Popayán. Este sitio, donde se exhibe una colección de arte colonial, es sede de actividades académicas de la Universidad del Cauca. En ella vivió Tomás Cipriano de Mosquera, ex presidente de Colombia.

La iglesia de la Ermita. De acuerdo con la oficina de turismo es la más antigua de Popayán. Se comenzó a construir en las primeras décadas del siglo XVII y se destaca por su altar mayor que remata en un águila bicéfala, símbolo heráldico de los Austrias. En su nave principal y en la sacristía conserva muestras de imaginería quiteña, española e italiana. Sufrió daños durante el terremoto de 1983, pero fue restaurada por completo.

La catedral basílica Nuestra Señora de La Asunción: Tiene un estilo arquitectónico distinto al de las demás iglesias de Popayán. Su primera construcción, en bahareque, fue destruida en 1566. El estilo neoclásico de su fachada, el interior decorado en estilo francés y su cúpula de 40 metros de altura llaman la atención de los visitantes.

El Morro de Tulcán. Un importante monumento precolombino de los indios pubenenses en Popayán se trata de una pirámide truncada construida entre los años 500 y 1.600 a.C., período que se conoce como “de las sociedades cacicales tardías”. En 1937 se instaló en la cima del morro una estatua ecuestre en homenaje al conquistador Sebastián de Belalcázar, fundador de la ciudad.

Salud

De acuerdo con la Secretaria de Salud del municipio de Popayán (2016), la situación de salud se agudiza en Popayán, cada vez más a nivel de la prestación de servicios en salud por parte de las

EPS, que deben hacer contratación directa con las IPS, para que sean los prestadores y atiendan los diferentes eventos de salud pública en la capital caucana, de los afiliados al régimen contributivo o subsidiado. (p.12)

Orden	Causa	No de Casos	%	Tasa por 10000hab
1	Hipertensión Esencial Arterial	8598	9.01	350,53
2	Infección Respiratoria Aguda	7550	7.90	307,8
3	Caries de la dentina	7489	7.84	305,3
4	Enfermedad Diarreica Aguda	6523	6.83	265,94
5	Infección de vías urinarias	2501	2.62	101,96
6	Lumbago no especificado	2446	2.56	99,72
7	Trastornos de la refracción	1661	1.74	67,72
8	Otros dolores abdominales	1159	1.21	47,25
9	Neumonía, no especificada	394	1.00	16,06
10	Vaginitis aguda	302	0.32	12,31
	Otras causas	60692	63.58	2474.35
	Total	95457	100	3891.68

Fuente: Información IPS Municipio de Popayán. 2016.

El análisis de la Morbilidad en Popayán nos muestra que la Hipertensión Esencial Arterial como la primera causa de consulta médica con 8598 consultas que representan el 9.01% (8598) de los casos en pacientes con edades que oscilan desde los 35 años en adelante. Tenemos en segundo lugar la Infección Respiratoria Aguda esta patología en el 2005 ocupó el 6° lugar, en el 2006 ya se encontraba en el 4° puesto para el 2007 representó el 7.90% con 7550 consultas. (Secretaría de salud de Popayán, 2016, p.13)

En cuanto a los índices de mortalidad en el municipio de Popayán, la Secretaría de Salud (2016), dice:

La distribución de la Mortalidad por sitio de ocurrencia en este caso las diferentes IPSs que funcionan en Popayán y los No especificados que son las defunciones ocurridas en el domicilio o sitios desconocidos y son certificados por médicos o Instituciones particulares o no especificados, nos muestra que estos últimos son los de mayor ocurrencia con 450 defunciones que representa el 53.51%, seguidos del Hospital San José que reportó 173 decesos que son el 20.57%, la Clínica La Estancia con 111 defunciones que son el

13.20%, el Hospital “Susana López de Valencia” tiene el 7.97% (67) de las muertes certificadas, Saludcoop con dos casos tiene el 0.24% y Servicios Médicos Profesionales un caso que es el 0.12%. (p.15)

Seguridad y justicia.

De acuerdo con el Secretario de Gobierno municipal, la seguridad en Popayán ha disminuido en los últimos tiempos, se han incrementado los robos y los hurtos callejeros, el caso más sonado de los últimos tiempos fue el robo a una mujer.

En el periodo comprendido entre el año 2013 a abril de 2016, declararon 11.126 Familias por desplazamiento forzado de las cuales 7.546 declararon antes de cumplir tres meses del hecho victimizante, por ello se encontraban dentro de los términos para recibir la Atención Humanitaria Inmediata y 3.580 declararon después de cumplir los tres meses de la ocurrencia del hecho victimizante, es decir que no estaban en los términos para recibir la atención humanitaria Inmediata

Nivel, calidad y condiciones de vida.

Los indicadores sociales y económicos de Popayán muestran una ciudad con grandes contrastes: cifras muy positivas en sectores como salud, pero muy malas en las relativas al ingreso de las personas y la tasa de desempleo.

Esa son las conclusiones que resultan de aplicar parcialmente a la capital del Cauca la medición que hace la Red de ciudades Cómo Vamos que acaba de publicar el informe sobre la calidad de vida de las 14 urbes que forman parte de la misma.

Aunque Popayán gasta poco en la prestación del servicio de salud a sus habitantes, los indicadores más fuertes son positivos. Así, mientras Cartagena, Barranquilla o Valledupar invierten más de 300 mil pesos por persona al año para atender el servicio, la capital del departamento solo invierte 184 mil pesos, a pesar de lo cual tiene un nivel satisfactorio de personas aseguradas en el sistema (96%) y un buen balance (49 – 51 %) entre pertenecientes al régimen contributivo y el subsidiado.

Popayán presenta la cifra más baja de mortalidad infantil en comparación con todas las otras ciudades de la Red. En la ciudad fallecen 7 niños antes de cumplir un año entre mil nacidos. En Barranquilla son 14, en Cartagena 11, en Bogotá 10. La cifra de Popayán se destaca no solo por ser la más baja, lo cual ya es un gran logro, sino por haberse reducido en los últimos tres años de 11 a 7, es decir una disminución de casi 30% de los casos, a pesar de que las cifras de vacunación no son las mejores. (El Nuevo Liberal. 01 de marzo de 2018)

De acuerdo con un estudio del DANE, (2015) de cada 100 habitantes de Popayán, treinta y dos se pueden considerar pobres y ocho están en pobreza extrema

Composición étnica. El 94.2% (243.711 ha.) corresponde a población mestiza; el 2.8% de la población es de ascendencia Indígena (7401 hab.) y el 2,92% Afrocolombiana (7.541 hab.). Según el último Censo de Población realizado en Colombia (DANE, 2.005), el municipio de Popayán en ese año tenía 258.653 habitantes, de los cuales 227.840 residían en el casco urbano y 30.813 en la zona rural, equivalentes al 88.1% y al 11.9% respectivamente (Municipio de Popayán. 2016. p. 5)

8.2 Entorno económico

De acuerdo con el Departamento nacional de Estadísticas DANE (2016), Durante el periodo 2002-2014p, el PIB del Cauca tuvo mayor volatilidad que el nacional, registrando crecimientos superiores frente al agregado nacional en siete años, entre los cuales se destaca la racha positiva de 2012, 2013 y 2014p, con 5,0 pp, 6,7 pp y 0,3 pp de diferencia, respectivamente; el PIB más alto se presentó en 2004 y 2013 (con 11,6%), seguido de 2012 (9,0%) y 2010 (7,0%). (p.21)

En lo relacionado con los índices de precios al consumidor IPC:

En Popayán, se observó que el grupo alimentos fue el gasto de mayor incidencia sobre el IPC (11,9%), seguido de salud y otros gastos (5,8%) y vivienda (5,7%). Los grupos de gasto de menor variación fueron comunicaciones (1,5%), transporte (2,4%) y educación (2,9%).

Respecto al año anterior, el único grupo que tuvo crecimiento negativo fue comunicaciones (-1,6 pp), pasando de estar en 3,1% en 2014 a una variación de 1,5% en 2015. (p.279)

De acuerdo con el DANE (2016) los grupos de gasto por niveles de ingreso, en la ciudad de Popayán los de mayor variación del IPC fueron los bajos (7,9%), seguido de los medios (6,5%) y los altos (5,9%). Dentro de las principales variaciones de los ingresos bajos se destacó la incidencia de los grupos alimentos (12,8%), vivienda (6,3%) y salud (5,8%); en la de los medios, alimentos (11,5%) y salud y otros gastos (cada uno con 5,7%) fueron los grupos que presentaron las mayores variaciones en 2015 para este nivel; en tanto que en el nivel de ingresos altos, los grupos con mayores variaciones del IPC fueron alimentos (10,3%), otros gastos (6,7%) y salud (5,8%). (p. 27)

Según estudios del DANE y del banco de la república, Popayán registró para el año 2015, una población de 248 mil personas, de las cuales, 207 mil estaban en edad de trabajar, lo que equivale a una tasa de 83,6%. Se observó una población económicamente activa de 123 mil personas, lo que implicó una TGP de 59,4% en la ciudad, superior en 0,8 pp frente a la tasa registrada en 2014, de 58,7%.

En lo relacionado con la población ocupada en el municipio de Popayán el DANE, dice:

La población ocupada en Popayán presentó una tasa de 52,4% y una diferencia de 1,6 pp frente a 2014, registrando 108 mil personas ocupadas en 2015. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó de 13,3 % en 2014 a 11,8% en 2015; con un total de 14 mil personas desocupadas, frente a 16 mil observadas el año anterior. El número de subempleados subjetivos en 2015 aumentó en 4 mil personas, pasando de 20 mil personas en 2014 a 23 mil en 2015, por lo que la tasa de subempleo subjetivo se ubicó en 19,1%. Por su parte, la tasa de subempleo objetivo aumentó 0,2 pp frente al año anterior, situándose en 9,2%, con un total de 11 mil personas (cuadro 2.3.3).

De acuerdo a los datos del DANE y del Banco de la República el sector que más jalona la tasa de ocupación en la ciudad de Popayán está relacionada con el sector de construcción de edificaciones.

En lo relacionado con la población cesante en Popayán se concentró especialmente en las ramas de servicios comunales, sociales y personales con 30,7% (y una variación de -11,4% frente a 2014), comercio, hoteles y restaurantes con 30,2% (y una variación anual de 7,2%) y construcción con 13,2% (y una variación de 7,0% respecto al año anterior) (cuadro 2.3.6). (DANE .2016. p.33)

En lo relacionado con la posición ocupacional, el DANE, dice: de los 108 mil ocupados en Popayán, en 2015, las principales participaciones correspondieron a los trabajadores por cuenta propia con el 54,4% (equivalente a 59 mil personas); seguidos de empleados particulares, con 28,8% (31 mil personas) y empleados del gobierno, con 8,7% (9 mil personas

8.3 Entorno tecnológico

Ciencia, tecnología e innovación en Popayán

En un estudio realizado sobre la concepción que tienen los payaneses de ciencia y tecnología e innovación, Martínez (2012) manifiesta

Sobre tecnología, entre las palabras empleadas están avance, desarrollo, futuro, computación, evidenciando que este término no es tan entendible como el de ciencia; en contraste en los grupos focales se asoció la tecnología con “aplicación, herramientas, equipos, software” y generalmente lo definieron como conocimiento aplicado, también indicaron que los saberes tradicionales tenían sus propias prácticas (uso de la luna, plantas medicinales, siembra, entre otras.). Finalmente al referirse a innovación las personas emplearon palabras como “nuevo/a, mejorar, telecomunicaciones, crecer, evolución” con un sentido abstracto, tanto tecnología como innovación son temas confusos para los payaneses y no se identifica claramente en qué consisten; sin embargo, como se verá más adelante se reconoce su importancia para mejorar en diferentes aspectos. (p.11)

En los últimos años Popayán ha sido sede de importantes eventos internacionales sobre ciencia y tecnología, los días 28 y 29 de agosto de 2017 en la ciudad de Popayán, encuentro de investigación desarrollo tecnológico e innovación Ecuador-Colombia 2017.

El encuentro tuvo como objetivos:

Generar un espacio de reconocimiento y relacionamiento entre grupos de investigación de Ecuador y Colombia que fomente el trabajo conjunto y la integración alrededor de la I+D+i.
Promover el desarrollo de iniciativas conjuntas que aborden los principales desafíos que afronta la I+D+i en Ecuador y Colombia. Unimayor del Cauca. (2017)

(Recuperado de <http://www.unimayor.edu.co/web/es/noticias/2643-encuentro-de-investigacion-desarrollo-tecnologico-e-innovacion-ecuador-colombia-2017>)

En la actualidad Popayán cuenta con el 'ViveLab Cauca', centro de entrenamiento y emprendimiento para el desarrollo de contenidos digitales

No obstante de contar con un centro y realizar eventos nacionales intencionales sobre tecnología, el entorno tecnológico de la ciudad todavía es débil comparado con ciudades como Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla y Bucaramanga

8.4 Entorno político-legal.

El entorno político y legal de la educación para jóvenes y adultos está determinado por las políticas y normas generales y específicas que regulan este sector, el marco normativo ofrece un amplio horizonte en el funcionamiento del servicio educativo lo que contribuye a la construcción de nuevos conceptos, modelos pedagógicos y estrategias didácticas para garantizar que el servicio educativo se ofrezca sea de calidad

La creación de un nuevo establecimiento educativo privado exige el cumplimiento de unas condiciones mínimas, que son requisito para que la secretaría de educación autorice su apertura y

operación, mediante la expedición de una Licencia de Funcionamiento. Este requisito es un acto administrativo de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación autoriza la apertura y operación en su entidad territorial.

La licencia de funcionamiento es el permiso estatal otorgado al particular para que una de sus funciones, como es la prestación del servicio público educativo, pueda ser cumplida por éste, sin detrimento de las finalidades del servicio, de la formación integral de los educandos y de la equidad, eficiencia y calidad de la educación.

El Documento N° 2 del Ministerio de Educación Nacional MEN. “Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables” expone la normatividad y la exigibilidad de la creación de estrategias para atender a la comunidad enmarcada en este título.

Tabla 1. Marco normativo y legal

Norma ley	Referente	Breve descripción
Constitución política de 1991	Art. 41°	En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.
	Art. 67°	La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
	Art. 68°	Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales son obligaciones especiales del Estado

Art. 1º

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

**Ley 1620 de
2013**

Art. 50

Definición de educación de adultos aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación o validar sus estudios. Determina los programas semipresenciales para adultos.

**Ley 715 del
2001**

Art. 3º

Numeral 3.1. Una participación con destinación específica para el sector educativo, que se denominará participación para educación.

**Ley 115 de
1994**

Art. 1º

Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Art. 2º

Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales,

administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

Art.3º

Prestación del servicio educativo. El servicio educativo será prestado en las instituciones educativas del Estado. Igualmente los particulares podrán fundar establecimientos educativos en las condiciones que para su creación y gestión establezcan las normas pertinentes y la reglamentación del Gobierno Nacional. De la misma manera el servicio educativo podrá prestarse en instituciones educativas de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro-

AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática

**Decreto
1075 de 2015**

**Art.
2.3.3.1.7.1**

Establece los programas de educación básica para adultos. Faculta a las entidades territoriales certificadas a contratar la prestación del servicio educativo-

**Decreto
1290 de 2009**

Art. 1º

Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, realizarán pruebas

**Decreto
3433 de 2008**

censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior. 3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiante

Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

Art. 1°

Ámbito de aplicación Las disposiciones del presente decreto aplican a los particulares que promuevan la fundación y puesta en funcionamiento de establecimientos educativos para prestar el servicio público de educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media

Art.2°

Licencia de funcionamiento. Licencia de funcionamiento es el acto administrativo motivado de reconocimiento oficial por medio del cual la secretaría de educación de una entidad territorial certificada autoriza la apertura y operación de un establecimiento educativo privado dentro de su jurisdicción.

Art.3°

Alcance, efectos y modalidades de la licencia de funcionamiento. La secretaría de educación respectiva podrá otorgar la licencia de funcionamiento en la modalidad definitiva, condicional o provisional, según el caso. Será expedida a nombre del propietario, quien se entenderá autorizado para prestar el servicio en las condiciones señaladas en el respectivo acto administrativo

Art.4°

Solicitud. Para obtener la licencia de funcionamiento, el interesado deberá presentar a la secretaría de educación de la entidad territorial certificada, con no menos de seis meses de antelación a la fecha de iniciación de labores, una solicitud acompañada de la propuesta de Proyecto Educativo Institucional (FEI) y del concepto de uso del suelo de los inmuebles de la planta física propuesta, expedido por la autoridad competente en el municipio o distrito

Decreto 1278 de 2002	Art. 1°	Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes
Decreto 2562 de Noviembre 27 de 2001	Art.1°	Servicios educativos a población desplazada por la violencia. Las Entidades Territoriales según su órbita de competencia deberán garantizar la prestación del servicio público de la educación en los niveles de preescolar, básica y media, en donde quiera que se ubiquen las poblaciones desplazadas por la violencia, tanto en la etapa de atención humanitaria como en la de retorno o reubicación
Decreto 1860 de 1994	Art. 1°	Ámbito y naturaleza. Las normas reglamentarias contenidas en el presente Decreto se aplican al servicio público de educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro. Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos
Decreto 2277 de 1979	Aert.1.	Definición. El presente decreto establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional, excepto el nivel superior que se regirá por normas especiales
Directiva Ministerial No. 14 de julio de 2004	Numerales 1,2,3,4,5,6 ,7 y 8	Programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos. Carácter institucional de la educación de jóvenes y adultos. La formación en competencias básicas y ciudadanas como parte del objeto de la alfabetización y de la educación básica de jóvenes y adultos. Prioridad, la superación del analfabetismo. Apoyo nacional a programas de educación de jóvenes y adultos. Asignación académica.
La Sentencia T- 025 de 2004 y el Auto No. 092	T-025	Establece cuatro órdenes específicas que obligan a la creación de 13 programas específicos para contrarrestar los riesgos de género en el conflicto armado y las facetas de género del desplazamiento forzado. Entre estos programas esta la atención de mujeres desplazadas entre los 15 y 25 años de edad para recibir un programa educativo.

Sentencia T T 428
428/12

Acceso y permanencia de jóvenes y adultos en el sistema de educación formal donde ratifica el carácter fundamental del derecho a la educación de toda la población (sin distinción por razón de la edad).

Nota. La información es tomada de varias fuentes oficiales

8.5 Entorno ecológico

El entorno ecológico de la ciudad de Popayán se viene deteriorando cada vez más, el centro histórico parece colmar la atención de las autoridades en materia ambiental

En los últimos años se han venido deteriorando de forma progresiva los recursos naturales de la ciudad y de su entorno más inmediato

De acuerdo con Martínez (2015), los principales problemas ambientales de la ciudad de Popayán están asociados a la contaminación del aire; contaminación del agua, contaminación del suelo, el manejo de los residuos sólidos, el manejo de los residuos del matadero

La contaminación del aire se presenta por la presencia de partículas y de compuestos tóxicos en el aire suficiente como para causar daños a los seres humanos y a los animales. Los principales contaminantes del aire en la ciudad son los buses, busetas, camiones, volquetas y taxis que presentan altos índices de combustión

Sobre las disposiciones para el manejo del relleno sanitario “El Ojito, se encontró:

La Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) Autoridad Ambiental en el departamento, tiene el mandato del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la resolución 1390 del 2005 de forzar al municipio para que formule “los Planes de Cierre, Clausura y restauración ambiental de los Botaderos a cielo abierto[2]”, pero esa disposición no ha sido aplicada en el sentido que ha expedido varias prorrogas para su funcionamiento, como la acaecida en mayo de este año. (Recuperado de <https://prensarural.org/spip/spip.php?article9400>)

Figura.4 Problemática por la recolección de basuras en la ciudad de Popayán



Fuente: investigación propia, tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14983413>

Figura6. Contaminación del agua



Fuente: investigación propia tomada de:

<https://www.google.com.co/search?q=imagenes+de+la+contaminaci%C3%B3n>

El agua está siendo contaminada, por desechos químicos, residuos sólidos, deposito directo de aguas residuales o aguas servidas

8.6 Análisis global del entorno

En el entorno global existen variables y factores que afectan significativamente la puesta en marcha y desarrollo de un programa educativo en la modalidad acelerado de básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Reforma tributaria 2017

Con la aprobación de la reforma tributaria del 2017, se generan efectos negativos en el bolsillo de los colombianos de más bajos recursos económicos. De acuerdo con analistas económicos el aumento del IVA tendrá un impacto del 1,8 % en la canasta familiar durante 2017, algo que deberá ser considerado por los negociadores del salario mínimo.

Teniendo en cuenta que los salarios son la base de todos los costos de la economía, el incremento del IVA, dificulta que se cumplan los índices de inflación propuestos por el Banco de la República del 3 % anual hacia futuro, lo cual afecta la capacidad adquisitiva de todos y desmejora la competitividad de la economía.

Según la ley 819 de 2016, plantea que se invierte en la educación: 0,5 puntos del IVA, equivalentes a \$1,3 billones de pesos, serán destinados de forma anual su financiación. 40% de este recaudo se asignará a subvencionar la educación superior pública y programas de becas y créditos educativos a través del Icetex. De igual manera, el recaudo proveniente del impuesto pagado por las cooperativas, las cuales tributarán a una tarifa del 20%, se dedicará a este mismo propósito. Con la reforma gana el sector educativo, pero afecta al consumidor del servicio educativo por que disminuye su capacidad adquisitiva.

Política monetaria

Las políticas para bajar o detener la inflación no han alcanzado las metas propuestas por el Banco de la República, esta situación afecta a los colombianos más pobres, que ven como la capacidad adquisitiva del dinero disminuye y tienen que destinar un porcentaje mayor de sus ingresos a la adquisición de los alimentos básicos, pagos de servicio y ven reducido los recursos destinados a la educación, la salud y la recreación.

Con la decisión del banco del Banco de la República de bajar las tasas de interés, provocó un alza en la inflación que se situó en 4.37%. Esta situación afecta a las instituciones y a las personas que

tienen créditos de consumo e inversión, lo que afecta de forma negativa la capacidad adquisitiva de los usuarios potenciales del programa educativo que ven cómo se alzan los costos y se disminuye la capacidad de pago.

Política de presupuesto nacional

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, en el presupuesto 2018. se aumentaron los recursos para la educación en un 5,8% quedando en \$37,4 billones, mientras para el 2017, los recursos educativos que el Gobierno Nacional había aprobado eran de \$35,4 billones.

En el presupuesto 2018, se aumentó los subsidios en educación para la población más vulnerables en la primera infancia y la educación obligatoria, se espera que este aumento incida de forma positiva en los programas de educación flexible o por ciclos

9. Estudio de factibilidad

9.1. Estudio de mercado

En este apartado se realiza un análisis de la situación, manejando toda la información disponible para obtener un panorama lo más aproximado, del mercado. Recopila y analiza la información de fuentes primarias y secundarias necesaria para establecer las diferentes estrategias de mercado. Su importancia radica en que permite reducir el riesgo en cuanto a determinar si el lugar, el precio y el momento son los adecuados.

9.1.3. Metodología

El enfoque metodológico del presente estudio de mercado estuvo determinado por las dinámicas de la investigación cuantitativa, enriquecida con aportes de la investigación cualitativa.

El estudio es de tipo descriptivo, porque describe las principales características de los consumidores, del servicio que se ofrece y de la competencia.

Población y muestra.

La población objeto y sujeto del presente estudio estuvo conformada por las personas hombres y mujeres de la comuna siete de la ciudad de Popayán, que oscilan entre los catorce y los 35 años de edad, ubicados en los rangos de adolescentes (14 a 17 años), jóvenes (18 a 28 años) y adultos mayores de 29 años

Muestra. Para la muestra se utilizó la siguiente fórmula de muestreo

Tabla 2. Fórmula de muestreo

FORMULA					
n	$\frac{Z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2}$	N	$\frac{Z^2 \cdot P \cdot Q}{E^2}$	N	$*P \cdot q$
VALORES FORMULA					

n	3,8416	0,5	0,5	538	
	0,0078188	538	3,8416	0,5	0,5

Nota: Fuente elaboración propia

Tabla 3 Muestra

Datos	
Tamaño de la muestra	n 100
Nivel de confianza	z 1,96
Población censo	N 538
Probabilidad a favor	p 0,5
Probabilidad en contra	q 0,5
Error de estimación	E 0,088424

Nota. Fuente Elaboración propia

Instrumentos. Se aplicó una encuesta con preguntas cerradas a cien personas con edades entre los catorce y los treinta y cinco años

Fuentes. Las fuentes del presente estudio fueron esencialmente dos: a) fuentes primarias, conformada por los potenciales usuarios del programa hombres y mujeres entre los catorce y treinta y cinco años de edad de la comuna siete de Popayán; b) fuentes secundarias: estuvieron conformadas por documentos, informes entre ellos el Plan de desarrollo del municipio de Popayán 2016 – 2019, informes de las secretarías de educación departamental y municipal

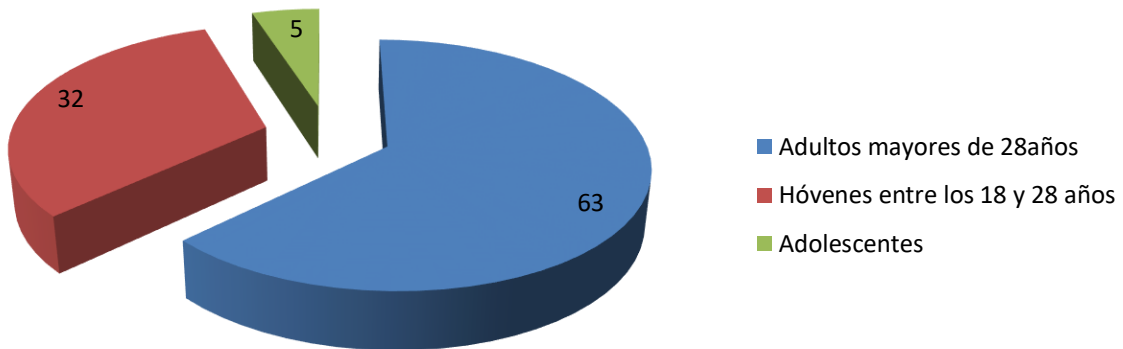
9.1.4. Análisis de la demanda. Principales características de la muestra

Rango de edad

Un dato que se consideró oportuno indagar con los potenciales beneficiarios o usuarios del programa estaba relacionado con la edad, en ese sentido se les pregunto: De las siguientes opciones marque con la letra "x" el rango en el cual se encuentra su edad: de 15 años a 18 años de 18 años a 28 años de 28 años a 35 años. Los datos obtenidos se detallan en la figura 6.

Figura 6. Rangos de edad

Rango de edad de los usuarios potenciales



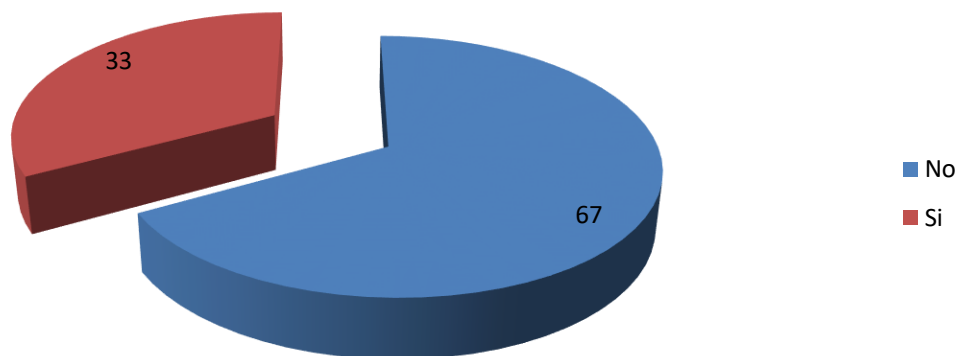
De acuerdo a los datos obtenidos en la figura 5, se establece que la gran mayoría de los encuestados son adultos por el 63% se identificó en este rango; le siguen los jóvenes entre los 18 y 28 años con un 32% y el 5% restante se identificó en el rango de edad entre los quince (15) y diez y ocho (18) años de edad.

De lo anterior se concluye que el 100% de las personas encuestadas pueden ser usuarios potenciales, ya que todos se encuentran dentro del margen de edad de los posibles usuarios del programa de educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, que tienen que ser mayores de catorce años para poder a los programas educativos por ciclos.

Otro aspecto que se consideró de importancia conocer en el estudio, estaba relacionado con la actividad académica o el estudio que realizan en la actualidad, en ese sentido se les preguntó: ¿Está usted actualmente estudiando?, en este apartado se encontró que el 67% de los encuestados respondió que no y solo el 33% responde que sí. ver figura 7.

Figura 7. Está usted actualmente estudiando?

¿Esta usted actualmente estudiando?



Con los resultados obtenidos en la figura 6, se establece que el 67% que es un porcentaje bastante significativo, respondió que no está estudiando en la actualidad y solo el 33% respondió que en la actualidad están cursando un programa educativo formal.

De lo anterior se deduce que el porcentaje de personas mayores de 14 años no está 'en el sistema educativo formal ni mucho menos informal, ya que solo el 33% de los encuestados se encuentra en el sistema educativo.

Cabe destacar que la gran mayoría de los que están estudiando en la actualidad, se encuentran en rango de edad entre los quince (15) y los diez y ocho (18) años de edad. es decir que este sector todavía se encuentra en la edad escolar de secundaria y media vocacional. Cabe anotar que de aquí hasta la pregunta ocho solo se trabajó con las personas que respondieron que en la actualidad no se encuentran en el sistema educativo, en ese sentido se les indagó.

Se establece además que existe un alto porcentaje de personas que pueden ser potenciales usuarias del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán.

Una vez identificado el rango de edad y el porcentaje de las personas que no están en sistema educativo en la actualidad, se consideró oportuno indagar sobre la disposición a continuar estudiando y por tal motivo se les indagó: ¿desea continuar con su formación académica? ; en este

aspecto se encontró que : el 73, 02% manifiestan que si y solo el 26,98% de los encuestados manifiestan que no tienen la intención de seguir estudiando, tal y como se detalla en la figura 8

Figura 8. ¿Desea continuar sus estudios?



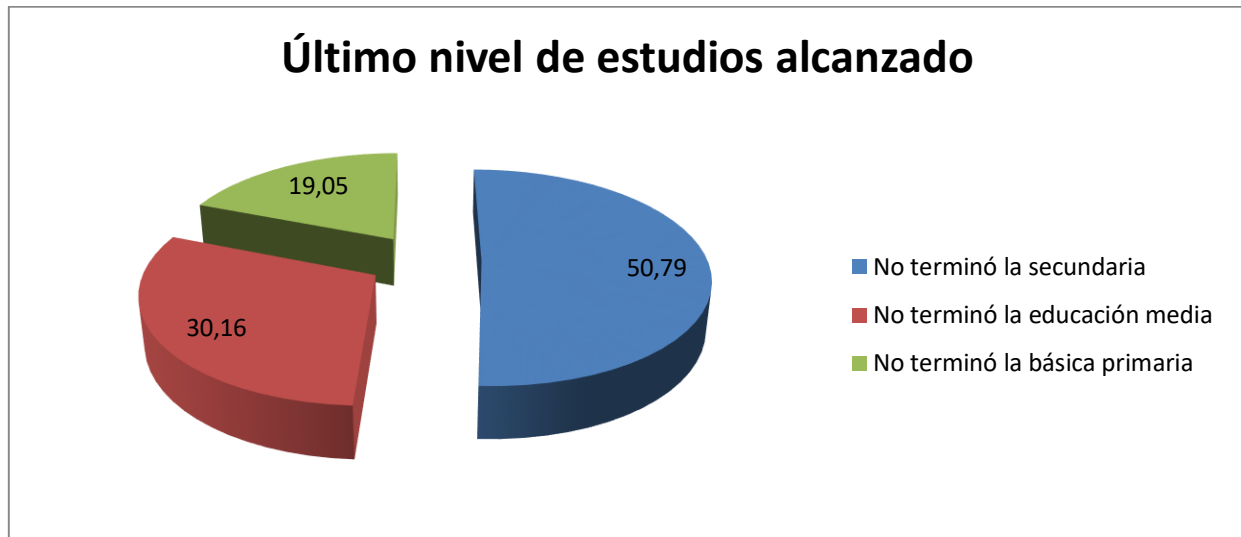
En la figura siete se observa que del 100% de las personas que no están estudiando el 73% manifiesta su intención de continuar en el sistema educativo y terminar la secundaria y la media y solo un 26% de los encuestados que no están estudiando en la actualidad, no desena seguir el sistema educativo.

De lo anterior se concluye que existen unos usuarios potenciales para el programa educativo de primaria y secundaria acelerado, ya que de cada 100 personas que no han terminado sus estudios de media vocacional 73, dicen estar dispuestos a reingresar al sistema educativo y terminar este ciclo educativo.

Como el programa educativo ofertado abarca los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional, se consideró importante averiguar el nivel de estudios alcanzado por cada uno de las personas que en la actualidad no están estudiando y por tal razón se les indico: de las siguientes opciones marque con la letra "X", cuál fue el último nivel de educación formal que culminó. No terminó la primaria; primaria completa; no termino la secundaria; secundaria

completa; no terminó la media vocacional. En este aspecto se halló que: el 50,79% no terminó la básica secundaria; un 30,16% no terminó el nivel de educación media y el 19,05% no terminó el nivel de básica primaria. Ver figura 9.

Figura 9. Último nivel de estudios alcanzado.

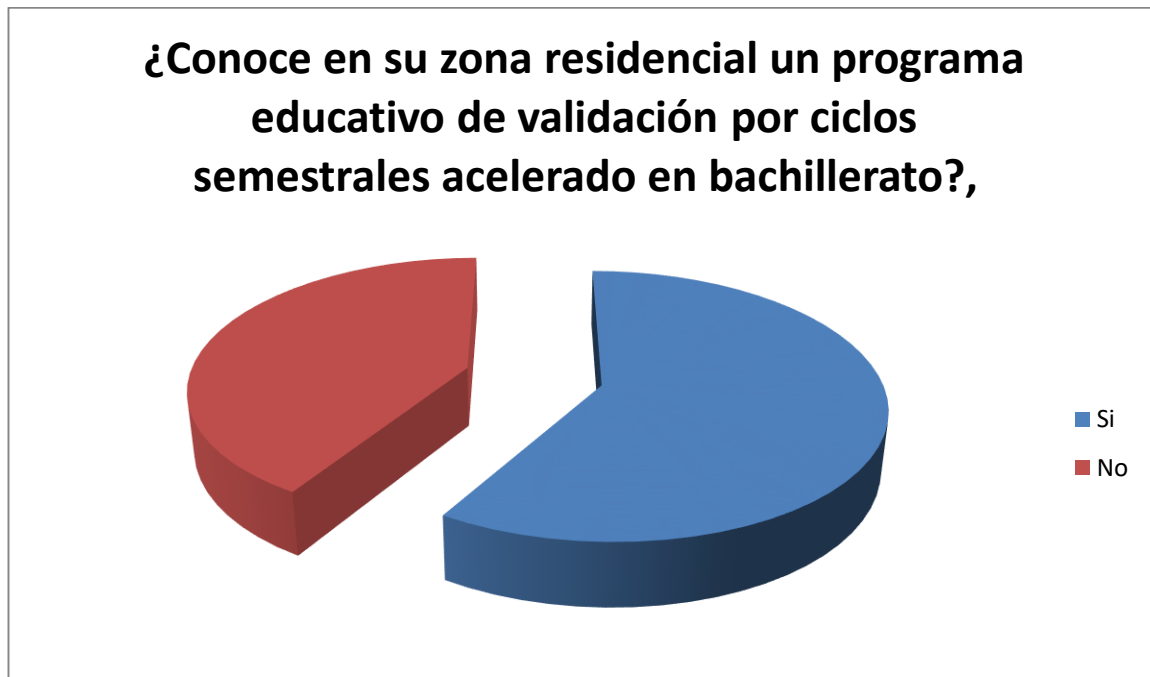


En la figura 7, se observa que el 50,79% de las personas encuestadas el último nivel alcanzado es el de básica secundaria y el año que culminó es el grado 8° ; se establece que el 30,16 alcanzó el nivel de básica secundaria y el último año cursado fue el grado noveno y se retiraron en el décimo y el 19,05% restante no ha terminado la primaria y el último año cursado fue el grado 3°

De lo anterior se concluye que un programa educativo de acelerado en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional, puede ser una gran oportunidad para que estas personas validen la primaria, la secundaria y alcancen la media vocacional

Una vez identificado los aspectos anteriores nos interesó establecer el conocimiento que tienen los encuestados de los programas educativos acelerados que se ofrecen en la ciudad, en ese sentido se les pregunto: ¿Conoce en su zona residencial un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?, en este aspecto se observa que el 58,73% manifiesta que sí y solo el 41,27% dice que no. Ver figura 8

Figura 10. ¿Conoce en su zona residencial un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?,

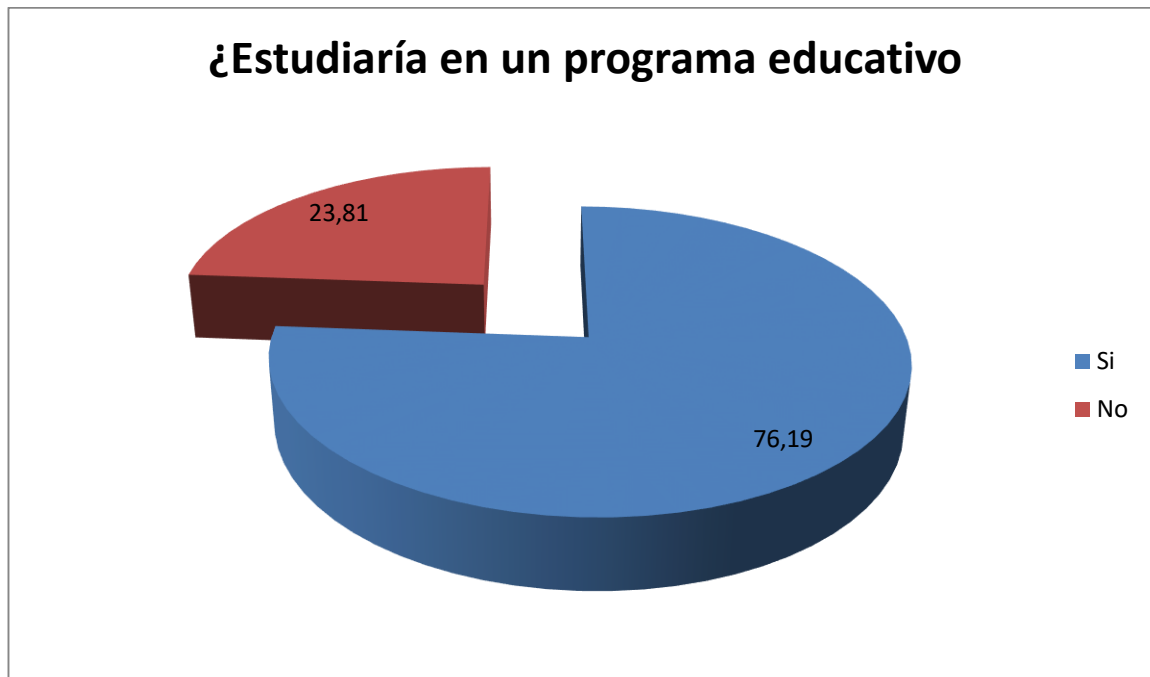


En la figura 8, se observa que más de la mitad de las personas encuestadas tienen conocimientos de la existencia de programas de bachillerato acelerado en la zona y solo el 41,27% manifiesta que no.

De lo anterior se concluye que para que un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, se posible se hace necesario difundir bien el programa y establecer estrategias de mercadeo bien definidas para poder captar a los potenciales usuarios del programa.

Otro aspecto calve dentro del estudio de mercado se consideró conocer la actitud de las personas encuestadas hacia la posibilidad de continuar sus estudios en un programa educativo acelerado y por ciclos; en este aspecto se les pregunto: ¿Estudiaría en un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?, aquí se encontró que el 76, 19% manifiesta que sí, y el otro 23,81% manifiesta que no. Ver figura 9

Figura 11. ¿Estudiaría en un programa educativo de validación por ciclos semestrales acelerado en bachillerato?



Con los datos obtenidos en la figura 10 se establece que existen las condiciones para establecer un programa de bachillerato acelerado por ciclos en la comuna siete de la ciudad de Popayán ya que el 76, 19% que es un porcentaje significativo más de tres tercios de los encuestados tienen el deseo de continuar y terminar el bachillerato y solo un 23, 81% manifiesta que no.

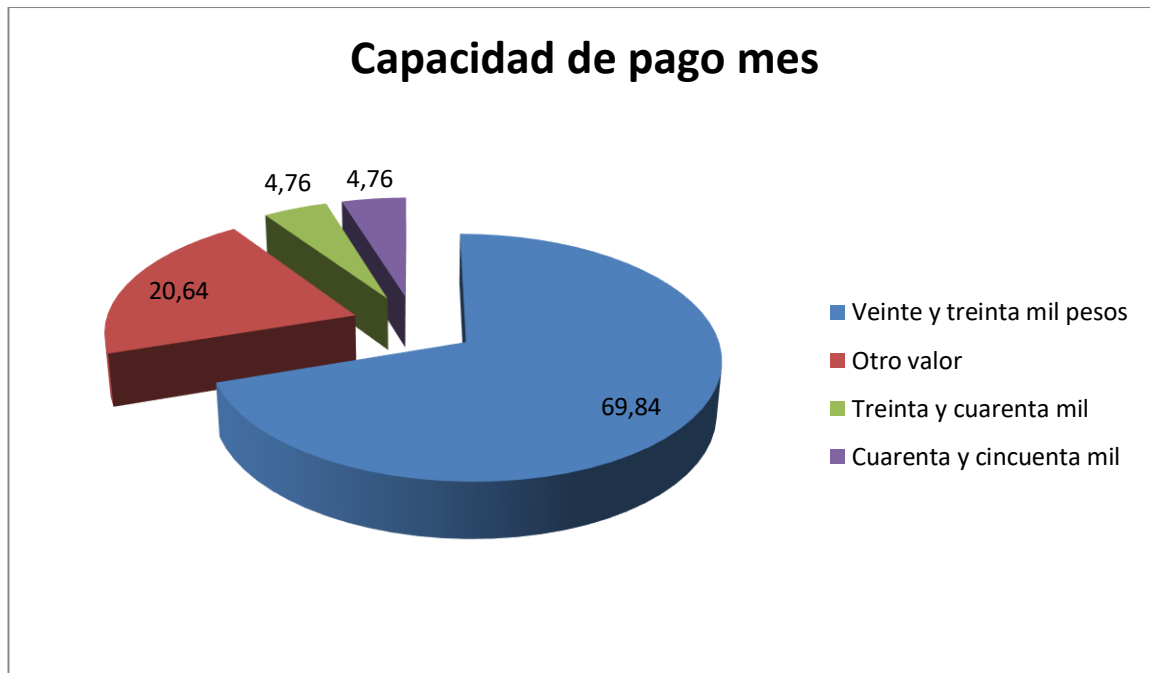
De acuerdo a los datos anteriores se concluye: en la comuna siete existe un alto potencial de posibles usuarios de un programa de bachillerato acelerado, ya que de 63 personas que no han terminado el bachillerato 48 están en disposición de continuar los estudios en un programa de bachillerato acelerado por ciclos.

De acuerdo con los datos de los usuarios el porcentaje es significativo, ya que en la comuna siete y sus barrios aledaños el número de personas que por diferentes motivos no ha terminado el

bachillerato es alto; uno de los principales problemas está asociado a la falta de dinero y el desempleo en la ciudad

Una vez establecido el interés y las motivaciones de los usuarios potenciales, se consideró de mucha importancia conocer la capacidad de pago y cuanto está en disposición de pagar cada uno de los interesados mensualmente para terminar los estudios de media vocacional, en este apartado se les pregunto: ¿De acuerdo a su capacidad económica, cuanto estaría dispuesto a pagar mensualmente por sus estudios de bachillerato? Teniendo como referencias las respuestas obtenidas, se establece que el 69.84% de las personas encuestadas tendría una capacidad de pago entre veinte mil (\$20.000) y treinta mil pesos (\$30.000) mensuales; un 20,64% dice que estaría dispuesto a pagar otro valor, pero no especifica cuanto seria el monto que tiene o está dispuesto a pagar mensualmente; un 4,76% de los encuestados manifiesta que pagaría entre treinta mil (\$30.000) y cuarenta mil (\$40.000) y el otro 4,76% restante manifiesta que pagaría entre cuarenta mil (\$ 40.000) y cincuenta mil pesos (\$50.000) mensuales . En la figura 10, se detallan los resultados obtenidos.

Figura 12. Valor a pagar mensualmente según la capacidad económica

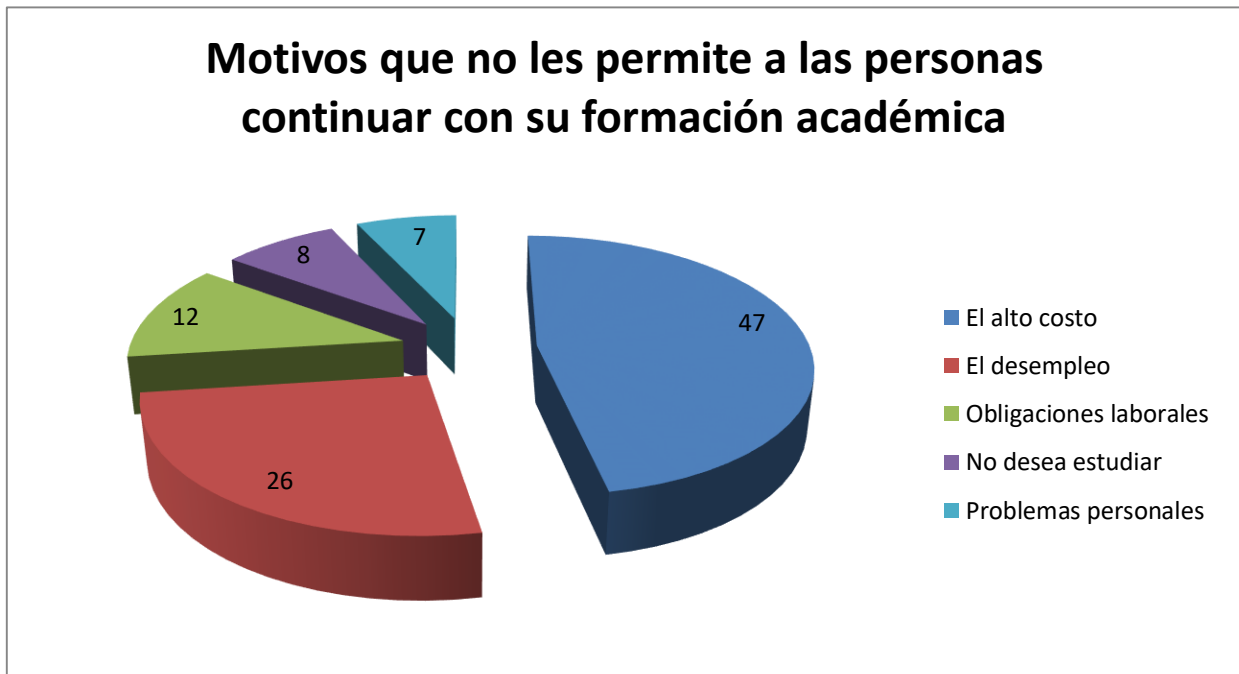


En la figura 10, se observa que la gran mayoría de los encuestados el 69, 84 % estaría en capacidad de pago entre veinte mil \$ 20.000 y treinta mil \$ 30.000 pesos; un 20.64% expresa que otro valor pero no establece un monto a pagar; un 4.76% manifiesta que estaría en capacidad de pago de entre treinta mil \$ 30.000 y cuarenta mil \$ 40.000 pesos mes y el otro 4,76% manifiesta que tendría una capacidad de pago entre los cuarenta mil y cincuenta mil pesos-

De acuerdo a los datos obtenidos y a los resultados del estudio financiero, se concluye que establecer un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, no es viable económicamente, porque los dineros recaudados por matrículas y pensionales mensuales no es suficiente para cubrir los gastos de funcionamiento

Una vez identificada la capacidad de pago de los posibles usuarios del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, nos pareció oportuno identificar cuáles fueron los principales motivos que no les permite a las personas continuar con su formación académica. En este ítem se les preguntó: ¿Cuál de los siguientes motivos considera usted que no le permite a las personas continuar con su formación académica: costo; desempleo; problemas personales; obligaciones laborales; no desea estudiar; discapacidad , otro ¿cuál? El 47% de las personas encuestadas manifiestan que el costo; un 26% dicen que el desempleo; un 12% manifiestan que las obligaciones laborales; un 8% dice que no desea estudiar y el 7 % restante manifiesta que problemas personales. Ver figura 11

Figura 13. Motivos que nos les permite a las personas continuar con su formación académica



Con los datos obtenidos en la figura once, se establece que los motivos por los cuales las personas encuestadas no han podido terminar su formación académica son diversos. El 47% de los encuestados manifiesta que por los altos costos; un 26% manifiesta que por el desempleo; un 12% dice que por las obligaciones laborales; un 8% dice que no desea estudiar y el 7% restante dice que por problemas personales

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que un programa social o subsidiado por el estado o la empresa privada le permitiría terminar los estudios de bachillerato a este grupo poblacional, ya que las principales razones están asociadas a los altos costos con 47% que es un porcentaje significativo y el desempleo con un 26% que son variables asociadas, si no hay empleo no hay como pagar las pensiones y solo el 8% de los encuestados que es un porcentaje bajo definitivamente no desea continuar estudiando

Así mismo se consideró clave indagar sobre los criterios para escoger donde estudiar, ente agregado se les preguntó: ¿De los siguientes criterios cuales son importantes para usted al momento de elegir dónde estudiar?: costo, ubicación, flexibilidad de tiempo, pedagogía, otro ¿cuál?: Acá el 45% respondió que la flexibilidad de tiempo; un 37% dice que los costos; un 11% manifiesta que la ubicación y el 7% dice que por la pedagogía. Ver figura 12.

Figura 14. Criterios para escoger donde estudiar



En la figura 12, se observa que los criterios para escoger donde estudiar son variados para el 45% respondió que la flexibilidad de tiempo es muy importante, porque les permite realizar otras actividades; para 37% los costos son claves y dicen que por su capacidad de pago escogerían un colegio cómodo a sus bolsillos; el 11% manifiesta que la ubicación es de mucha importancia, que la institución esté cerca para evitar más gastos de desplazamiento y lamentación y el 7% restante manifiesta que lo escogería por la pedagogía y la experiencia.

En este aspecto se observa que la gran mayoría el 93% de los encuestados escogieron criterios relacionados con el tiempo, los costos, la ubicación, que son los más importantes, y solo el 7% manifiesta que por la pedagogía que les permita aprender

9.1.5. Oferta. Análisis de la competencia

Para el análisis de la competencia, se utilizaron fuentes secundarias, entre ellas el plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 e informes de las secretarías de educación departamental y municipal, además de informes de entidades privadas. El estudio de la oferta se centró en las Instituciones Educativas reconocidas legalmente por el Ministerio de Educación Nacional y con el respectivo permiso o licencia de la secretaria de educación del departamento del Cauca. Se tuvo en cuenta las instituciones de carácter público y privado.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretarías de educación del municipio de Popayán y del departamento del Cauca, la composición de la oferta total instituciones educativas que ofrecen el servicio de educación en la modalidad acelerada, está determinada tal y como se detalla en la tabla 4.

Tabla 4. Oferta de programas educativos flexibles en la ciudad de Popayán

Institución	Carácter	Servicio que ofrece
Centro Educativo Empresarial ComfacaUCA	Privado	Educación por ciclos con énfasis en formación laboral y trabaja con dos jornadas de estudio: sabatina de 7a.m. a 12:10 -1:30 a 6:40 o 8:00 p.m.
Centro Educativo Jóvenes y Adultos Luis Ángel Mera	Privado	Educación por ciclos
Instituto de Enseñanza y Capacitación Técnica del Cauca	Privado	Educación técnica a jóvenes
Colegio Instituto Bolivariano, Sede John F Kennedy, Sede José María Obando	Público	Educación por ciclos para jóvenes
John F Kennedy	Publico	Educación por ciclos
Centro educativo Para Adultos CEDAT	Privado	Educación por ciclos
Institución Educativa Poblazón Sede Principal, Sedes Alejandro De Humboldt, Pueblillo, El Sendero, San Agustín, Francisco Antonio De Ulloa, Jorge Eliecer Gaitán, Los Sauces, Comercial Del Norte, Los Comuneros, Sede José Antonio Galán No. 1, Antonio García Paredes, San Gabriel Arcángel, La Pamba, Tomas Cipriano De	Público	Educación por ciclos

Mosquera, Quintana, Sede San Isidro, San Ignacio, Nueva Esperanza, Sede Los Uvos, Sede Niño Jesús De Praga, Sede Francisco De Paula Santander, Sede Jorge Eliecer Gaitán – Paniguado

Fesutrac

Privado

Educación para adultos

Nota. Fuente: Elaboración propia

El organizar las Instituciones Educativas que ofrecen el servicio educativo a la población en extra-edad escolar, permite analizar con mayor precisión cuales pueden ser las principales competencias sus fortalezas debilidades y diseñar estrategias para contrarrestarlas o realizar alianzas estratégicas para mejorar la calidad del servicio.

De acuerdo a la información obtenida se puede concluir que la oferta de instituciones educativas en la comuna siete de la ciudad de Popayán, que ofrecen el servicio de educación en la modalidad acelerada está dominada por colegios privados ya que el 84,72% son de este tipo y solo el 14,28% son públicos

El 100% de las instituciones identificadas ofrecen el servicio de educación por ciclos para jóvenes mayores de 14 años y adultos en la modalidad de básica primarias, básicas secundarias y media vocacional

9. 1.6. Análisis de los precios

El costo de la pensión junto con la relación costo/beneficio son las principales factores que determinan la decisión de los potenciales usuarios, de acuerdo al instrumento aplicado, la gran mayoría de los encuestados el 69, 84 % estaría en capacidad de pago entre veinte mil \$ 20.000 y treinta mil \$ 30.000 pesos; un 20.64% expresa que otro valor pero no establece un monto a pagar; un 4.76% manifiesta que estaría en capacidad de pago de entre treinta mil \$ 30.000 y cuarenta mil \$ 40.000 pesos mes y el otro 4,76% manifiesta que tendría una capacidad de pago entre los cuarenta mil y cincuenta mil pesos

Es importante recalcar que la pensión que el programa educativo que se pretende desarrollar estaría entre los \$45.000 y \$50.000 mensuales, con lo cual se podría sostener la estructura de costos que hasta el momento se ha establecido, generando una utilidad proyectada aceptable para iniciar con el programa.

9.2. Estudio Técnico

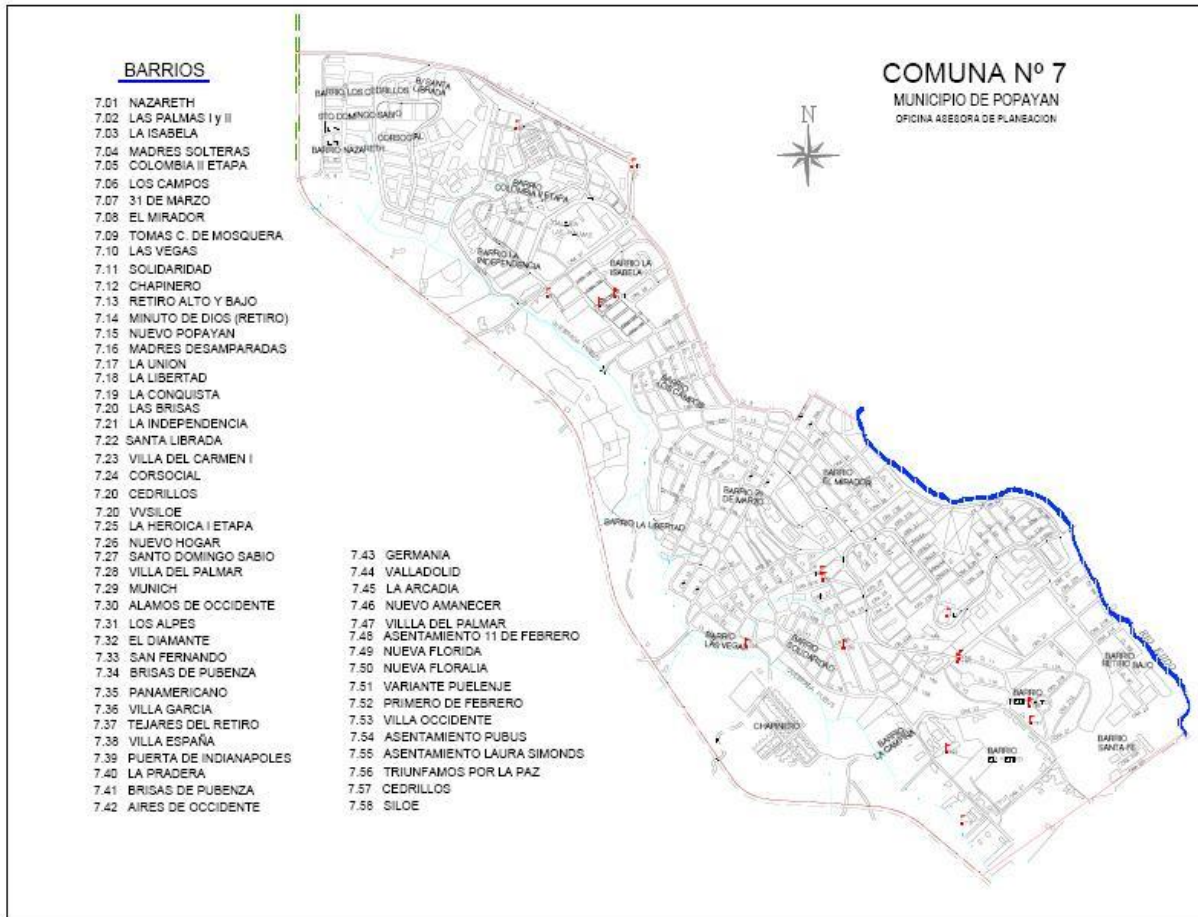
El estudio técnico incluye cuatro aspectos importantes: Localización del proyecto, tamaño físico del proyecto, ingeniería del proyecto

9.2.1. Localización

Macro localización. La comuna siete de la ciudad de Popayán, es la segunda comuna más poblada de Popayán, ubicada al Sur - oriente de la ciudad: 29 barrios, 442 manzanas, 5.731 viviendas y la habitan 29.307 personas. En esta comuna todas las viviendas son de estrato bajo (1 y 2), algunos de ellos tuvieron su origen en asentamientos surgidos a raíz del terremoto de Marzo de 1983.

Está integrada por los siguientes barrios: Nazaret, Las Palmas, Isabela, Madres Solteras, Colombia II etapa, Los Campos, 31 de Marzo, El Mirador, Tomás Cipriano de Mosquera, Las Vegas, Solidaridad, Chapinero, Retiro Alto y Bajo, Minuto de Dios, Nuevo Popayán, Madres Desamparadas, La Unión, La Libertad, La conquista, Las Brisas, Independencia, Santa Librada, Villa del Carmen I, Corsocial, La Heroica, Nuevo Hogar, Santo Domingo Sabio, Villas del Palmar y La Campiña (Alaciada de Popayán. 2016)

Figura 15. Mapa de la comuna siete de Popayán



Fuente: alcaldía de Popayán

Micro localización. La micro localización del programa, se encuentra en el barrio el Mirador y más exactamente en la Institución educativa del mismo nombre. Institución Educativa Sede El Mirador. Estado: antiguo-activo. Tipo: Institución Educativa. Calendario: A. Sector: Oficial. Zona EE: Urbana

Jornada: mañana, nocturna, tarde, fin de semana. Género: mixto. Carácter: académico. Matrícula Contratada: SI. Especialidad: Clases de Especialidades Académicas.

Direcciones y formas de contactarse: dirección: Calle 11 # 21 – 22 Barrio el Retiro Alto, Cauca, Popayán. . Teléfono: 3215457451

Foto 1. Panorámica de la Institución Educativa Manuela Beltrán



Fuente: tomado de: <https://www.google.com.co/maps/place/Cl.+11+%2321-22,+Popay%C3%A1n,+Cauca/@2.4404494,-76.622968,205m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e3003233874e441:0xdfb568bdf6bacc23!8m2!3d2.4411265!4d-76.6222947>

9.2.2. Tamaño óptimo de las instalaciones.

En este apartado se hace necesario aclarar que ya existen las instalaciones de la Institución Educativa Manuela Beltrán, con quien se adelanta la realización del convenio, se rentará lo requerido para satisfacer la demanda de nuestro mercado potencia que son ciento cincuenta estudiantes y consiste en lo siguiente:

Teniendo en cuenta que se atenderán seis grupo por turnos, las condiciones para obtener el máximo rendimiento de los estudiantes, la comodidad y satisfacción se seguirán los estandartes

básicos del MEN, se necesitaran seis aulas con capacidad para 25 estudiantes cada una con su respectivas sillas, tablero acrílico.

Se requiere además de una sala de computo, un salón con capacidad para setenta y cinco personas televisión y video

De igual forma se contará con un espacio para la administración, atención a los usuarios, sanitarios, entre otros

Servicio: El servicio educativo que planea ofrecer la Institución Educativa es de educación formal, de modalidad acelerado, de carácter privado, calendario A y mixto, en los siguientes ciclos

Para cada uno de los grados se contará con un máximo de 25 estudiantes por aula de clases.

Jornada: El Programa brindará sus servicios en una jornada comprendida en el horario de 2:30 pm a 10:00 pm. La jornada se adecúa de acuerdo a las necesidades de los usuarios de la siguiente forma:

Sábados y festivos de 8:15 am a 12:15 pm y de 1:15 pm a 5 pm.

El programa de validación de bachillerato para adultos de acuerdo a ley 115 nos permite preparar personas que a un no han podido terminar su formación primaria y bachillerato, nuestro proyecto busca que las personas terminen y además tengan un énfasis en formulación de proyectos.

El programa de validación estará compuesto por ciclos trimestrales donde cada ciclo se compone así:

1 ciclo (1, 2,3 grado)

2 ciclo (4,5 grado)

3 ciclo (6,7 grado)

4 ciclo (8,9 grado)

5 ciclo (10,11 grado)

Además se realizarán de forma concertada con los estudiantes actividades lúdicas deportivas que contribuyan en la formación integral de los educandos en los diferentes niveles que ofrece la Institución Educativa.

9-2.4. Ingeniería del proyecto.

En esta apartado se definen las principales características operacionales y técnicas fundamentales, o el tipo, cantidad y calidad de materiales, los procesos requeridos, costos de la tecnología y del equipamiento necesario. Especifica el tipo de servicio que prestará la Institución Educativa, la adecuación que requiere el predio para prestar el servicio educativo, el calendario, la jornada, el personal docente y administrativo necesario, los gastos operativos, las características propias de esta, el número de estudiantes por grupo, el equipamiento inicial necesario y los costos del servicio, sin olvidar la legislación vigente para la fijación de tarifas en los establecimientos educativos privados y para la contratación de personal tanto administrativo como de servicios, docente y directivo.

De acuerdo a lo anterior, en la actualidad se adelantan las gestiones para realizar un convenio con la Institución Educativa Manuela Beltrán.

9.2.5. Requerimiento de personal operativo

El programa de validación según el convenio se contratará personal calificado actualizado y un cuerpo de docentes, integrado por expertos pedagogos y excelentes profesionales que integran sus conocimientos y experiencias a los permanentes cambios, y de los avances tecnológicos en las comunicaciones

Se contratará un rector que será la persona encargada de administrar y controlar el buen funcionamiento del programa de validación y del convenio que se realice referente a la planta física.

El personal operativo del programa se detalla en la tabla:

Tabla 5. Requerimiento de personal operativo por servicios (horas)

Docente	No de horas mes	Cantidad
Docente Ciencias naturales	50	1
Docente Matemáticas	50	1
Docente español ingles	50	1
Docente ciencias sociales	50	1
Informática básica	50	1
física y química	50	1

Nota. Fuente: Elaboración propia

9.2.6. Requerimiento técnico operativo

Tabla 6. Requerimiento de equipo técnico operativo

Aula	Equipo	Cantidad
Rectoría	Computador completo	1
	ESCRITORIO	1
	Multifuncional	1
	Sillas giratoria	1
Coordinación y secretaria tesorera	computadores	2
	Escritorios	2
	Multifuncional	1
	Sillas giratorias	1
	Televisor 50" Smart tv	1
	Video vean	1
8 aulas	Estantería para archivo	3
	Sillas escritorio	200
	Sillas docente	8
	Borradores	8

Nota. Fuente elaboración propia

9.2.7. Proceso de admisión:

En este proceso será la parte donde los estudiantes podrán matricularse de acuerdo a las políticas del programa educativo de validación, donde los menores de 18 años serán representados por sus padres y los mayores de 18 por sí mismos, deberán cumplir con unos requisitos.

Menores de 18

- Formulario de inscripción
- Registro civil
- dos fotos 3*4 fondo blanco (1 para el carnet, 1 archivo)

- certificado medico
- paz y salvo de la institución en la que estuvo anterior mente.
- Certificados de estudio anteriores
- Firma del recibo de matricula
- Firma del libro de matricula

9.2.8. Estructura curricular.

La estructura curricular del programa educativo de primaria y bachillerato acelerado con énfasis en proyecto, se rige a la estructura curricular que plantea la ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios

En este contexto se implementarán las siguientes áreas de formación:

Áreas de formación

La básica primaria está determinada de la siguiente manera:

Tabla 7. Estructura curricular

Ciclo I (1° 2° y 3°) básica primaria	Ciclo II (4° y 5°) de básica primaria
Matemáticas	Matemáticas
Español	Español
Ciencias naturales	Ciencias naturales
Ciencias sociales	Ciencias sociales
	Ingles
	Informática básica
Ciclo III (6° y 7°) básica secundaria	Ciclo IV (8° y 9°) básica secundaria
Matemáticas	Matemáticas
Ingles	Ingles
Informática	Informática
Ciencias naturales	Ciencias naturales
Ciencias sociales	Ciencias sociales
Español	Español
Literatura	Literatura
Ciclo V (10°) de educación media	Ciclo VI (11°) de educación media
Física I	Estadística
Química I	Ingles avanzadas
Trigonometría	Física II
Ingles intermedio	Química II
Calculo	Filosofía II
Informática	Español y literatura
Filosofía I	Informática
Español y literatura.	Formulación de proyectos II
Formulación de proyectos I	

9.3 Estudio Administrativo y Organizacional.

El estudio administrativo organizacional es de mucha utilidad para invertir en una idea de negocio, sirve para determinar la capacidad operativa de la organización que plantea el proyecto con el fin de conocer y evaluar fortalezas y debilidades y definir la estructura de la organización para el manejo de las etapas de inversión, operación y mantenimiento.

El estudio administrativo y organizacional del programa educativo considera la planeación e implementación de una estructura organizacional, egresos de inversión y operación en la organización, estudio legal, aspectos comerciales, aspectos laborales, aspectos tributarios y contratación.

El estudio administrativo organizacional aporta información de suma importancia en el estudio financiero, ya que se tendrá la proyección del total de los gastos que se incurrirán en el personal, para el periodo de tiempo en que esté proyectado el plan de negocios, el cual puede ser de tres o cinco años, dependiendo de lo que usted quiera conseguir con el plan de negocios

De acuerdo a lo anterior el objetivo central del estudio administrativo organizacional es determinar la Estructura Organizacional Administrativa óptima y los planes de trabajo administrativos con la cual operara el proyecto una vez este se ponga en funcionamiento.

9.3.1. Pasos metodológicos para la realización del estudio administrativo organizacional.

El proceso metodológico del estudio organizacional estuvo determinado por el enfoque de la investigación participativa, complementada con aportes de la investigación bibliográfica.

En este proceso se siguieron los siguientes pasos metodológicos.

- ✚ Revisión de los objetivos del programa educativo
- ✚ Elaboración de un listado de actividades administrativas necesarias para el logro de los objetivos.
- ✚ Definición de actividades a subcontratar y cuales se harán de manera directa.
- ✚ Agrupación de las actividades que se atenderán directamente, relacionadas o afines en subsistemas.
- ✚ Definición de las funciones específicas que debe cumplir cada subsistema.
- ✚ Definición de las necesidades de Talento Humano de cada subsistema.
- ✚ Asignar funciones y definir cargos para cada unidad administrativa o grupo de trabajo.
- ✚ Elaboración del Organigrama
- ✚ Descripción de las funciones de cada cargo.

9.3.2. Objetivos del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos.

El programa tiene en cuenta los objetivos de la educación de jóvenes y adultos propuesta por el MEN y además busca los siguientes objetivos:

Desarrollar en los estudiantes habilidades de atención, memoria, representación, comprensión, proposición, interpretación que contribuyan al desempeño académico, y el crecimiento personal.

Propiciar en los estudiantes el conocimiento y apropiación de los pilares básicos de la educación que propone la UNESCO aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a trabajar en equipo

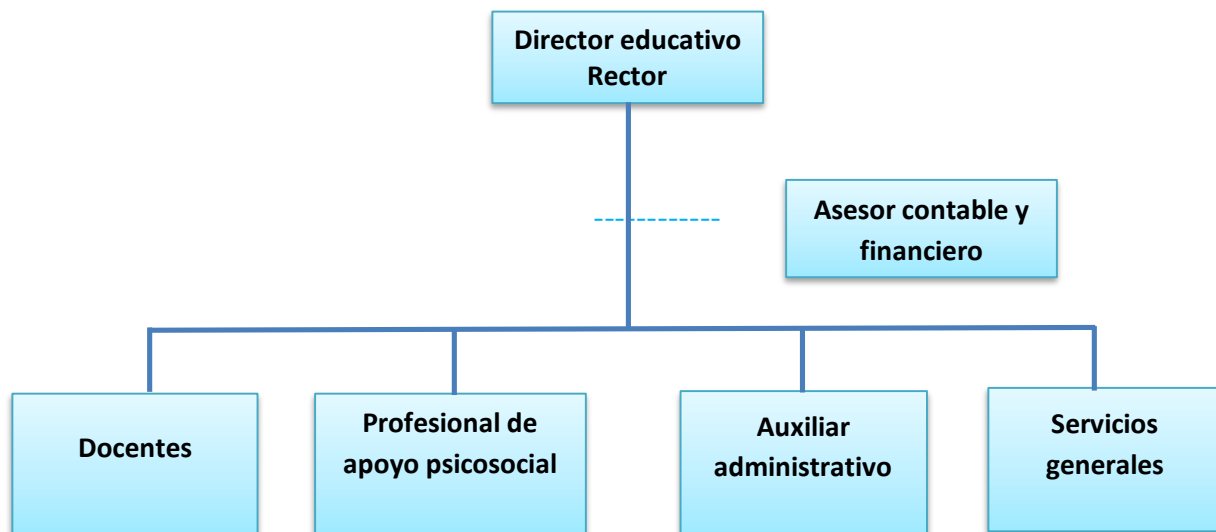
Desarrollar en los estudiantes las habilidades y las capacidades para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos económicos productivos, socioculturales y ambientales

9.3.3. Estructura organizacional.

El programa de estudio tendrá estructura organizacional formal conformada por las partes que la integran y las relaciones que la vinculan, incluyendo las funciones, actividades, relaciones de autoridad y de dependencia, responsabilidades, objetivos, procedimientos, descripciones del puesto de trabajo, asignación de recursos; por lo tanto, se tendrá claridad en los procesos, tareas y comunicaciones que habrá entre sus miembros.

La estructura organizacional u organigrama realiza una descripción de cómo se dividirán o dispondrán las áreas del negocio. Facilita el logro de los objetivos del programa educativo, la articulación y coordinación de las diferentes actividades, la relación de autoridad y permitirá la organización y división del trabajo. La estructura organizacional es plana en la que se busca que los docentes y demás colaboradores sean más productivos y estén vinculados en la toma de decisiones. El modelo promueve y facilita la participación de los docentes y facilita la comunicación entre directivos, docentes y estudiantes. A continuación, se presenta el organigrama que se tendría en el Programa Educativo. En la figura 14, se establece la estructura organizativa del programa.

Figura 16. Organigrama del programa educativo.



Fuente: Elaboración propia.

9.3.4. Análisis de cargos

El análisis de cargos permite identificar los cargos, las funciones de los mismos y las competencias; está diseñado de la siguiente manera: análisis de cargo en el cual se realiza la identificación del cargo (nombre, nivel jerárquico, salario, objetivo del cargo), así mismo se relaciona las especificaciones las cuales hacen referencia a los requisitos intelectuales (educación requerida, experiencia mínima y requisitos físico), condiciones del trabajo (ambiente y seguridad) y el perfil del cargo en el cual se relaciona las funciones generales y específicas de cada uno.

Tabla 8. Identificación del cargo del cargo

I. Identificación del cargo del cargo

Nombre del cargo	Rector
Nivel funcional directivo	Dependencia rectoría
Jornada laboral	Lunes a viernes de 2 ½ a 10 pm
Naturaleza del cargo estatutario	Número de cargos 1

II. Objetivo del cargo

Dirigir y controlar las actividades establecidas en el proyecto educativo Institucional, para garantizar la calidad y excelencia de los niveles que ofrece e programas educativos.

III. Descripción de funciones

1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Institución, las decisiones del Consejo Directivo y del Consejo Académico.
2. Autorizar con su firma los títulos académicos que confiera la Institución.
3. Evaluar y controlar el funcionamiento académico de la institución e informar al Consejo Directivo.
4. En los casos necesarios, llenar provisionalmente las vacantes del personal docente, mientras el Consejo Directivo hace el respectivo nombramiento en forma definitiva.
5. Dirigir y coordinar la planeación universitaria y las actividades docentes, de investigación, de extensión y de autoevaluación institucional en la Universidad.
6. Presentar al Consejo Directivo el Proyecto Educativo Institucional, previa aprobación del Consejo Académico. Una vez aprobado, garantizar su ejecución.
7. Orientar y dirigir los programas de Bienestar
8. Las demás fijadas por la Ley, los Estatutos y los Reglamentos

IV perfil requerido

Educación (Estudios aprobados)	Experiencia laboral
Nivel de escolaridad	Haber desempeñado el cargo de Rector

Poseer título superior universitario y especialización

Competencias

Administrativas

Control directivo, toma de decisiones, liderazgo de personas, planeación y organización, comunicación efectiva oral y escrita y responsabilidad

Hábil para negociar y comunicarse en forma oral y escrita. Creativa, propositiva y con iniciativa. Sabe tomar decisiones. Planea su trabajo y orienta la organización de su equipo de trabajo. Identifica y moviliza recursos familiares, comunitarios e institucionales

Laborales

Conocimiento del cargo, calidad, tolerancia al estrés, trabajo en equipo, desarrollo del cargo y puntualidad y asistencia

Humanas

Creatividad, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso y sentido de pertenencia, presentación personal, tolerancia a la frustración

I. Identificación del cargo del cargo

Nombre del cargo

Asesor contable y financiero

Nivel funcional administrativo

Dependencia rectoría

Jornada laboral

Lunes a viernes de 2 ½ a 10 pm

Naturaleza del cargo estatutario

Numero de cargos 1

II. Objetivo del cargo

Orientar y asesorar los procesos contables del programa educativo

III. Descripción de funciones

1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la Institución, las decisiones del Consejo Directivo y del Consejo Académico.

2 respaldar con su firma los informes financieros de del programa

3. Evaluar y controlar el funcionamiento económico y financiero del programa

4. Dirigir y coordinar la planeación económica financieras del programa

6. Presentar al rector el Proyecto de presupuesto.

7. Orientar y dirigir los programas de económicos financieros r

8. Las demás fijadas por la Ley, los Estatutos y los Reglamentos

IV perfil requerido

Educación (Estudios aprobados)

Experiencia laboral

Nivel de escolaridad

Haber desempeñado el cargo de Rector

Poseer título superior universitario en contaduría pública

Competencias

Administrativas

Control directivo, toma de decisiones, liderazgo de personas, planeación y organización, comunicación efectiva oral y escrita y responsabilidad

Hábil para negociar y comunicarse en forma oral y escrita. Creativa, propositiva y con iniciativa. Sabe tomar decisiones. Planea su trabajo y orienta la organización de su equipo de trabajo. Identifica y

Laborales	moviliza recursos familiares, comunitarios e institucionales Conocimiento del cargo, calidad, tolerancia al estrés, trabajo en equipo, desarrollo del cargo y puntualidad y asistencia
Humanas	Creatividad, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso y sentido de pertenencia, presentación personal, tolerancia a la frustración

I. Identificación del cargo del cargo

Nombre del cargo	Docente
Nivel funcional operativo	Dependencia rectoría
Jornada laboral	Lunes a viernes de 6 a 10 pm
Naturaleza del cargo operativo	Número de cargos 6

II. Objetivo del cargo

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas a partir de modelo pedagógico que responda a las necesidades y expectativas de los niños, niñas y sus familias teniendo como principio la innovación en los procesos de aprendizaje.

Implementar estrategias pedagógicas desde la construcción de las necesidades de la comunidad educativa, para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los niños, niñas y familia de la institución

III. Descripción de funciones

1. Implementar estrategias pedagógicas que permitan una educación de alta calidad para la primera infancia, mediante la participación en la construcción de proyectos innovadores.
2. Identificar los gustos, necesidades, particularidades intereses de los niños y niñas para la construcción del proyecto pedagógico.
3. Garantizar resultados de aprendizaje mediante la implementación del modelo pedagógico en los niños, niñas y sus familias

Específicas

1. Construir semanalmente la planeación de las actividades dirigidas a los niños y niñas de acuerdo a su edad y al proyecto pedagógico construido.
2. Atender las necesidades básicas de los niños y niñas de la institución
3. Proponer estrategias pedagógicas innovadoras y actividades educativas que permitan el fortalecimiento del aprendizaje de los niños, niñas y sus familias
4. Orientar la atención a las inquietudes y necesidades de los padres de familia frente al proceso educativo de los niños y niñas y estar en la capacidad de dar respuesta asertivamente siguiendo el conducto regular.
5. Informar las novedades que se presenten con los niños y niñas siguiendo el conducto regular.
6. Diligenciar la papelería necesaria para garantizar la operación adecuada del proceso educativo de los niños y niñas de la institución.

7. Mantener informados a los padres de familia frente al proceso pedagógico de sus hijos cuando los padres lo requieren y trimestralmente como se encuentra estipulado en la estructura de la institución

8. Garantizar la no vulneración de los derechos de los niños y capacitarse mediante la participación de escenarios locales de primera infancia

IV perfil requerido

Educación (Estudios aprobados)

Experiencia laboral

Nivel de escolaridad

Haber desempeñado el cargo de docente durante dos años

Licenciado en diferentes áreas o poseer título superior universitario y de pedagogía

Competencias

Administrativas

Capacidad para integrarse al trabajo en equipo.
Habilidades en el proceso de planeación pedagógica

Laborales

Profesional con capacidad de implementar estrategias pedagógicas innovadoras, a partir de las necesidades de la comunidad, con capacidad para el trabajo en equipo, manejo adecuado de relaciones interpersonales, capacidad de innovación orientada a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa

Humanas

Creatividad, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso y sentido de pertenencia, presentación personal, tolerancia a la frustración
Responsabilidad
Honestidad
Puntualidad
Tolerancia
Compromiso

I. Identificación del cargo del cargo

Nombre del cargo

Auxiliar servicios generales

Nivel funcional administrativo

Dependencia rectoría

Jornada laboral

Lunes a viernes de 6 pm a 10 pm

Naturaleza del cargo operativo

Número de cargos 1

II. Objetivo del cargo

Ejecutar las labores de aseo, limpieza y cafetería de la institución educativa según las normas y procedimientos vigentes

III. Descripción de funciones

Mantener en perfecto estado de orden, limpieza y desinfección de las áreas locativas y comunes de la institución educativa

2. Implementar las normas vigentes (BPM) para las actividades referentes a su cargo

Especificas

1. Asear las oficinas, salones y áreas asignadas, antes del ingreso de los niños, niñas y docentes así mismo velar que se mantengan aseadas durante el día.

2. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.

3. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos,
140

papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.

4. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, paredes y todo elemento accesorio de las áreas de los salones y oficinas

5. Responder por el inventario y buen uso de los bienes muebles e inmuebles a su cargo

6. Garantizar el uso de los elementos de protección personal para prevenir algún tipo de accidente o enfermedad laboral

7. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes al desarrollo de la dependencia.

IV perfil requerido

Educación (Estudios aprobados)

Experiencia laboral

Nivel de escolaridad

Un año

Poseer título de bachiller

Competencias

Administrativas

Responsabilidad

Laborales

Conocimiento del cargo, calidad, tolerancia al estrés, trabajo en equipo, desarrollo del cargo y puntualidad y asistencia

Humanas

Creatividad, relaciones humanas, manejo de conflictos, compromiso y sentido de pertenencia, presentación personal, tolerancia a la frustración

El estudio administrativo organizacional, permitió determinar cuáles son los requerimientos de recursos humanos, de locación, muebles y enseres, equipos, tecnología y financieros necesarios para desarrollar los procesos administrativos del programa.

Se cuenta con información de suma importancia que será utilizada en el estudio financiero, ya que se tiene la proyección del total de los gastos que se incurrirán en el personal, para el periodo de tiempo en que esté proyectado el plan de negocios, el cual puede ser de tres o cinco años.

Se estableció la capacidad operativa de la organización que plantea del proyecto con el fin de conocer y evaluar fortalezas y debilidades y definir la estructura de la organización para el manejo de las etapas de inversión, operación y mantenimiento

El estudio administrativo permitió determinar la Estructura Organizacional Administrativa óptima y los planes de trabajo administrativos con la cual operara el proyecto una vez este se ponga en funcionamiento.

9.4. Estudio Financiero.

El estudio económico financiero conforma una de las etapas principales del proyecto de inversión, en el que se establece de forma organizada la información de carácter monetario, en resultado a la investigación y análisis efectuado en las etapas anteriores. Estudio Técnico- ; que será de gran utilidad en la evaluación de la rentabilidad económica del proyecto.

Este estudio en especial, comprende el monto de los recursos económicos necesarios que implica la realización del proyecto previo a su puesta en marcha, así como la determinación del costo total requerido en su periodo de operación.

9.4.2. Inversión Inicial

La inversión inicial estará comprendida de equipos e implementos, los costos del montaje y el convenio que se realizará para la consecución de la infraestructura para la puesta en marcha del programa de validación y el capital de trabajo que se necesita para empezar.

Equipos e implementos

El rubro de inversión en equipos e implementos, hace referencia al mobiliario de oficina y salones, los equipos de sistemas, los elementos de seguridad industrial, las dotaciones de biblioteca, los cuales ascienden a un valor de \$ 5.449.800 incluyendo IVA. Ver tabla 1. Inversión inicial

Tabla 9. Equipos e implementos

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Computadores fijos	1	Unidad	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Computadores portátil	2	Unidad	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
Impresora	1	Unidad	\$ 450.000	\$ 450.000
Escritorios	2	Unidad	\$ 100.000	\$ 200.000
Sillas giratorias	2	Unidad	\$ 100.000	\$ 200.000
Estantería	1	Unidad	\$ 150.000	\$ 150.000
Marcadores Borrables	24	Unidad	\$ 1.200	\$ 28.800
Borradores	6	Unidad	\$ 1.000	\$ 6.000
Teléfonos	1	Unidad	\$ 80.000	\$ 80.000
Convenio	1	Convenio	\$ 800.000	\$ 800.000
Estabilizador	1	Unidad	\$ 35.000	\$ 35.000
Implementos de aseo	Gbal	Global	\$ 120.000	\$ 120.000
Archivador	1	Unidad	\$ 100.000	\$ 100.000
Papelería y otros útiles de oficina	Gbal	Global	\$ 120.000	\$ 120.000
Tintas para impresora	Gbal	Global	\$ 80.000	\$ 80.000
Total				\$ 5.449.800

Nota. Fuente: Elaboración propia

9.4.3. Montaje y puesta en marcha del programa

El montaje y puesta en marcha del programa educativo para validación de bachillerato para jóvenes y personas adultas con énfasis en formulación de proyectos es compuesta; por la licencia que otorga la secretaria de educación de la alcaldía municipal de Popayán, los bomberos, concepto sanitario vigente, permiso de uso de suelos, otros gastos como transporte, gastos de papelería y

publicidad para dar a conocer el programa y atraer los nuevos estudiantes, este proceso tendrá un costo de 3.053.151

Tabla 10 .Montaje y puesta en marcha del programa

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Constitución del programa	1	Programa	\$ 100.000	\$ 100.000
Registro ante cámara de comercio	1	Registro	\$ 78.000	\$ 78.000
Permiso alcaldía local	1	Documento	\$ 30.000	\$ 30.000
Licencia de funcionamiento	Gbal	Global	\$ 2.213.151	\$ 2.213.151
Permiso secretaria de salud	1	Documento	\$ 5.000	\$ 5.000
Permiso de bomberos	1	Documento	\$ 15.000	\$ 15.000
Permiso secretaría de educación	1	Documento	\$ 12.000	\$ 12.000
Publicidad	Gbal	Global	\$ 500.000	\$ 500.000
Misceláneos	Gbal	Global	\$ 100.000	\$ 100.000
Total				\$ 3.053.151

Nota. Fuente elaboración propia

9.4.4. Capital de trabajo inicial

El capital de trabajo, como su nombre lo indica es el fondo económico que utiliza la Empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades para así mantener la operación corriente del negocio. El capital de trabajo inicial de una empresa nueva debe cubrir los gastos de funcionamiento durante los primeros meses.

El capital de trabajo inicial está conformado por los ingresos fundamentalmente se conseguirán de acuerdo a los pagos que hagan los estudiantes, por concepto de mensualidades.

Cada estudiante pagara una mensualidad de \$45.000 pesos, para iniciar el programa de validación de bachillerato de acuerdo al estudio de mercadeo, arranquemos con mínimo 150 estudiantes.

Para este caso se requiere inversión inicial del proyecto de \$60.405.413 necesarios para cubrir los egresos del primer año estimados, Obligaciones laborales Para la implementación del Modelo Educativo, un rector, una secretaria; esta nómina mensual asciende a \$ 3.011.046 aproximadamente para el año 1, además se estiman los gastos administrativos y la compra de mobiliario (\$650.000), se estima la compra de equipos informáticos (\$ 3.565.000) para la puesta en marcha.

Ilustración 1: Inversión inicial del proyecto

INVERSIONES	INICIO ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	VIDA ÚTIL
ACTIVO NO CORRIENTE (A)							
Mobiliario	650.000						5
Equipos informáticos	3.565.000						5
Otros (implementos escolares y as	434.800						
TOTAL NO CORRIENTE	4.649.800						
ACTIVO CORRIENTE (B)							
Existencias iniciales	3.053.151						
Tesorería (Caja Bancos)	52.702.462						
TOTAL CORRIENTE	55.755.613						
TOTAL INVERSIÓN (A + B)	60.405.413						

9.4.5. Financiación del proyecto.

El proyecto se financiará de la siguiente manera:

Ilustración 2 Financiaion del proyecto

FINANCIACIÓN		INICIO ACTIVIDAD
FONDO PROPIOS		12.100.000
PRESTAMOS		48.305.413
Condiciones	Tipo de interés	10%
	Años	15
TOTAL FINANCIACIÓN		60.405.413

Se solicitara un crédito a una entidad financiera por un valor de \$48.300.000 el cual debería ser pagado en los próximos 15 años a una tasa de interés de 10% E.A

9.4.6. Presupuesto y estimaciones mensuales del proyecto

Los costos están compuestos por los costos directos y los gastos que incluyen el pago de docentes por servicios, honorarios del contador y las materias primas, a continuación, se presenta un resumen del total de costos y gastos

De acuerdo al estudio de mercado se estimó un precio objetivo de mensualidad de \$ 45.000 en cuanto al incremento de cupos se estima que incrementará la disponibilidad de los mismos en 18 en promedio cada mes, comenzando en el primer mes en 150 cupos y terminado el año en 312 cupos. Por otro lado el estudio técnico y legal estimo que la relación docente/ estudiantes es de 1 a 25 y que cada docente deberá dictar 50 horas/ mes mínimo.

Ilustración 3: Estimaciones mensuales del proyecto

Flujo de Fondos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Ingreso mensual de estudiantes	18												
valor mensual mes	45.000												
VALOR HORA DOCENTE	9.000												
NUMERO HORAS AL MES DOCENTE	50												
Ingresos por Ventas	6.750.000	7.500.000	8.370.000	9.180.000	9.990.000	10.800.000	11.610.000	12.420.000	13.230.000	14.040.000	14.850.000	15.660.000	103.950.000
numero de estudiante	150	168	186	204	222	240	258	276	294	312	330	348	2.310
RECTOR	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	1.810.000	18.100.000
SECRETARIA	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	781.242	7.812.420
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	420.704	4.207.042
Publicidad	200.000	200.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.400.000
SEGURIDAD Y LIMPIEZA	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	10.200.000
TRANSPOR Y MENSAJERIA	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.200.000
CONVENIO	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	800.000	9.600.000
PAPELERIA	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	1.000.000
LICENCIA	2.213.151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.213.151
BOMBEROS	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000
CONCEPTO SANITARIO	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
PERMISO USO DE SUELOS	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000
PAGO DOCENTES	3.750.000	4.200.000	4.650.000	5.100.000	5.550.000	-	6.000.000	6.450.000	6.900.000	7.350.000	7.800.000	-	57.750.000
Total Egresos Operativos	11.165.097	9.291.948	9.611.948	10.061.948	10.511.948	1.850.000	10.991.948	11.411.948	11.861.948	12.311.948	12.761.948	1.850.000	113.622.613
Diferencia Operativa	-4.415.097	-1.791.948	-1.241.948	-881.948	-521.948	-1.850.000	-191.948	198.054	558.054	918.054	1.278.054	-1.850.000	-3.672.613

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14. Honorarios

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Pago honorarios contador mes	10	Mes	\$ 500.000	\$ 5.000.000
Subtotal contador por servicios 10 meses				\$ 5.000.000

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. Pago de servicios

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Proveedor de servicios de soporte tecnológico y de internet	10	Mes	\$ 150.000	\$ 1.500.000
Servicios públicos	Gbal	Mes	\$ 850.000	\$ 8.500.000
Total por servicios año				\$ 10.000.000

Nota: Fuente: Elaboración propia

Tabla 16. Materias primas

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Resmas carta	2	Resma	\$ 10.000	\$ 20.000
Resma oficio	1	Resma	\$ 12.000	\$ 12.000
Resaltador	2	Unidad	\$ 1.200	\$ 2.400
Marcadores borrables	10	Unidad	\$ 1.200	\$ 12.000
Marcadores permanentes	5	Unidad	\$ 1.200	\$ 6.000
Clip estándar	1	Caja	\$ 3.500	\$ 3.500
Clip mariposa	1	Caja	\$ 3.500	\$ 3.500
Cinta de enmascarar	2	Unidad	\$ 1.000	\$ 2.000
Cinta transparente	2	Unidad	\$ 1.000	\$ 2.000
Sobres de correspondencia	50	Unidad	\$ 200	\$ 10.000
Sobres de manila carta	50	Unidad	\$ 300	\$ 15.000
Carpetas	50	Unidad	\$ 500	\$ 25.000
Total materias primas mes				\$ 109.900

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 17 Gastos de administración

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Pago convenio mensual	10	Convenio	\$ 800.000	\$ 8.000.000
Publicidad	Gbal	Global	\$ 500.000	\$ 500.000
Servicio de seguridad por Outsourcing	10	Mes	\$ 850.000	\$ 8.500.000
Total gastos de administración mes				\$ 17.000.000

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Elementos de aseo

Detalle	Cant.	U/medida	V/unitario	V/Total
Bolsas para basuras	2	Paquete	\$ 3.000	\$ 3.000
Detergente líquido	1	Galón	\$ 5.500	\$ 5.500
Detergente en polvo	1	Kilogramos	\$ 6.800	\$ 6.800
Límpido sin aroma de 1.800 cc	1	Unidad	\$ 3.200	\$ 3.000
Total gastos de administración mes				\$ 18.3000

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 19. Resumen de costos mes

Costo – gasto	Concepto	Costo mes
Costos	Servicios públicos	\$ 850.000
	Servicios de internet	\$ 150.000
	Material didáctico educativo	\$ 109.900

	Rector	\$ 1.810.000
	Auxiliar	\$ 781.242
Gastos de personal	Docentes	\$ 2.700.000
	Contador	\$ 500.000
	Servicios generales	\$ 850.000
	Prestaciones sociales	\$ 397.238
Gastos de administración	Arriendo	\$ 800.000
	Otros	\$ 150.000
	Mantenimiento	\$ 18.300
Gastos de ventas	Publicidad	\$ 50.000
<u>Toral costas y gastos mes</u>		<u>\$ 9.166.680</u>

Nota. Fuente: Elaboración propia

Los costos anuales se proyectaron teniendo en cuenta la inflación

9.4.6. Proyecciones ingresos, costos y gastos del proyecto

Proyección de ingresos anuales del proyecto

Para la proyección de ingresos se estimó un crecimiento del 8% (moderado), además se tomó un promedio de inflación proyectado de 5% para realizar un ajuste anual del precio de la mensualidad.

Ilustración 4: proyección de ingresos del proyecto.

VENTAS / INGRESOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	tasa crecimiento
MENSUALIDAD	CUPOS AÑO	2.310	2.495	2.694	2.910	3.143	8%
	precio	45.000	47.250	49.613	52.093	54.698	ajuste anual
	ingresos	103.950.000	117.879.300	133.675.126	151.587.593	171.900.331	5%

Fuente: Elaboración propia

Proyección de costos anuales del proyecto

En este caso se tomó la relación docente estudiante (1 a 25) con el fin de estimar las horas necesaria que se deben dictar, además se estimaron los honorarios del contador, servicios de públicos, servicios de internet, material didáctico, se tomó para proyección la tasa promedio de inflación de 5%

ILUSTRACION: PROYECCION DE COSTOS DEL PROYECTO

Ilustración 5: Proyección de costos del proyecto

COSTOS		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
HONORARIO DOCENTES	horas	5250	5670	6124	6613	7143
	precio hora	9.000	9.450	9.923	10.419	10.940
	costes	47.250.000	53.581.500	60.761.421	68.903.451	78.136.514
HONORARIOS CONTADOR	prestacion del servicio	1	1	1	1	1
	valor	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	6.077.531
		5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	6.077.531
SERVICIOS PUBLICOS	unidades	12	12	12	12	12
	precio	850.000	892.500	937.125	983.981	1.033.180
	costes	10.200.000	10.710.000	11.245.500	11.807.775	12.398.164
SERVICIO DE INTERNET	unidades	12	12	12	12	12
	precio	150.000	157.500	165.375	173.644	182.326
	costes	1.800.000	1.890.000	1.984.500	2.083.725	2.187.911
material didactico educativo	unidades	10	10	10	10	10
	precio	109.000	114.450	120.173	126.181	132.490
	costes	1.090.000	1.144.500	1.201.725	1.261.811	1.324.902
TOTAL COSTES		65.340.000	72.576.000	80.705.646	89.844.888	100.125.022

Fuente: Elaboración propia

Proyección de gasto del proyecto

Se estimó como gasto del proyecto; la nómina, el alquiler de las instalaciones, publicidad, mantenimiento, transporte, se estimó para la proyección una tasa de inflación promedio de 4%, para el arrendamiento se estimó un incremento del 5% de acuerdo a la ley.

Ilustración 6: proyección de gastos del proyecto

		CÁLCULOS INTERMEDIOS				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
NOMINA						
total nomina	3.011.946	30.119.462	32.577.210	33.880.299	35.235.511	36.644.931
Incremento salarial anual	4,00%					
Nº de empleados año 1	2					
Nº de empleados año 2	2					
Nº de empleados año 3	2					
Nº de empleados año 4	2					
Nº de empleados año 5	2					
Total gastos de personal		30.119.462	32.577.210	33.880.299	35.235.511	36.644.931
ALQUILER (CONVENIO)						
Alquiler mensual	800.000	9.600.000	9.984.000	10.383.360	10.798.694	11.230.642
Subida anual prevista en %	4,00%					
OTROS GASTOS						
publicidad	1.400.000	1.400.000	1.456.000	1.514.240	1.574.810	1.637.802
mntenimiento	18.300	183.000	190.320	197.933	205.850	214.084
servicio de seguridad y limpieza	850.000	10.200.000	10.608.000	11.032.320	11.473.613	11.932.557
transporte y mensajería	1.200.000	1.200.000	1.248.000	1.297.920	1.349.837	1.403.830
Otros						
Subida media anual en %	0,04					
TOTAL OTROS GASTOS		12.983.000	13.502.320	14.042.413	14.604.109	15.188.274
TOTAL GASTOS		52.702.462	56.063.530	58.306.071	60.638.314	63.063.847

Fuente: Elaboración propia

9.4.7 proyecciones de cuentas del proyecto

Estado de resultados proyectado

Para el primer, segundo, tercer año se estiman una pérdida en la utilidad del ejercicio del proyecto, pérdidas que se asumirán en parte por el flujo de caja positivo de los respectivos años. Para los años 4,5 ya se evidencia un crecimiento en las utilidades lo que permite un reparto de dividendo al accionista

Ilustración 7: Proyección del estado de resultados

CUENTA DE RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ventas	103.950.000	117.879.300	133.675.126	151.587.593	171.900.331
costos (docentes, honorarios, materiales)	59.670.000	66.146.220	73.414.275	81.576.473	90.748.640
Variación de existencias					
Margen (U Bruta Operativa)	44.280.000	51.733.080	60.260.851	70.011.120	81.151.690
Nomina	30.119.462	32.577.210	33.880.299	35.235.511	36.644.931
Alquileres	9.600.000	9.984.000	10.383.360	10.798.694	11.230.642
Otros gastos	12.983.000	13.502.320	14.042.413	14.604.109	15.188.274
EBITDA (U Operacional) ?	-8.422.462	-4.330.450	1.954.779	9.372.805	18.087.843
Amortizaciones	843.000	843.000	843.000	843.000	843.000
EBIT ?	-9.265.462	-5.173.450	1.111.779	8.529.805	17.244.843
Gastos financieros	4.830.541	4.678.506	4.511.267	4.327.304	4.124.945
BAI ?	-14.096.003	-9.851.956	-3.399.488	4.202.501	13.119.898
Impuesto sobre beneficios	-4.651.681	-3.251.146	-1.121.831	1.386.825	4.329.566
Resultado	-9.444.322	-6.600.811	-2.277.657	2.815.676	8.790.332

Fuente: Elaboración propia

Flujo de caja proyectado

Durante las etapas del proyecto el flujo de caja es positivo y de bastante alto, en gran medida a la inversión inicial que se propone, por otro lado los ingresos por concepto de mensualidad son altos y con un moderado crecimiento anual, por consiguiente los saldos de los flujos de caja demuestran que la institución puede cumplir con todas sus obligaciones y gastos de manera efectiva en el corto, mediano y largo plazo.

Ilustración 8: Flujo de caja del proyecto.

TESORERÍA AL FINAL DE CADA AÑO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial		52.702.462	42.580.786	35.150.586	31.876.301	32.103.548
+ Beneficio		-9.444.322	-6.600.811	-2.277.657	2.815.676	8.790.332
+ Amortizaciones		843.000	843.000	843.000	843.000	843.000
+ Prestamos obtenidos						
+ Ampliaciones de capital						
+ Crédito de proveedores						
- Crédito a clientes						
- Dividendos					1.407.838	4.395.166
- Devoluciones de préstamos		1.520.354	1.672.389	1.839.628	2.023.591	2.225.950
- Inversiones						
- Existencias						
Saldo final	-60.405.413	42.580.786	35.150.586	31.876.301	32.103.548	35.115.764

Balance general proyecto

Se estimó para la proyección del balance general a 5 años los demás indicadores relacionados con las demás cuentas (estado de resultado y flujo de caja), además estimaciones de los ingresos , costo y gastos, en consecuencia se identificó que la cuenta balance para el año 1 se encuentra en equilibrio, por el contrario para los años 2,3,4,5, se encuentra un desequilibrio en mayor medida causado por la amortización del crédito asumido y por las pérdidas asumidas dentro del ejercicio del proyecto (estado de resultados), sin embargo el desequilibrio se va acentuando mientras van pasando los años y cada vez es menor

Ilustración 9 Balance proyectado

BALANCE PREVISIONAL	INICIO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO						
Inmovilizado	4.649.800	4.649.800	4.649.800	4.649.800	4.649.800	4.649.800
Amortizaciones		843.000	1.686.000	2.529.000	3.372.000	4.215.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.649.800	3.806.800	2.963.800	2.120.800	1.277.800	434.800
Existencias	3.053.151					
Cientes						
Tesorería	52.702.462	42.580.786	35.150.586	31.876.301	32.103.548	35.115.764
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	55.755.613	42.580.786	35.150.586	31.876.301	32.103.548	35.115.764
TOTAL ACTIVO	60.405.413	46.387.586	38.114.386	33.997.101	33.381.348	35.550.564
PASIVO						
Recursos propios	12.100.000	12.100.000	12.100.000	12.100.000	12.100.000	12.100.000
Reservas					1.407.838	5.803.004
Resultados negativos		-9.444.322	-16.045.133	-18.322.790	-18.322.790	-18.322.790
Prestamos	48.305.413	46.785.059	45.112.670	43.273.042	41.249.451	39.023.501
TOTAL NO CORRIENTE	60.405.413	49.440.737	41.167.537	37.050.252	36.434.499	38.603.715
Proveedores						
Tesorería negativa						
TOTAL CORRIENTE						
TOTAL PASIVO	60.405.413	49.440.737	41.167.537	37.050.252	36.434.499	38.603.715
RECURSOS. PROPIOS NEGATIVOS			-3.945.133	-6.222.790	-4.814.952	-419.786

9.4.8 Estimaciones de vpn y tir del proyecto

Para este estudio se tomó las tasas de descuento del valor presente neto de un 8%, tasa que se asemeja al mejor CDT a 360 días que tiene el mercado.

Ilustración 10 : Estimaciones de VPN y TIR

TASA DE DESCUENTO	8%					
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
FLUOS DE EFECTIVO	-60.405.413	42.580.786	35.150.586	31.876.301	32.103.548	35.115.764
VPN	81.957.904					
TIR	55%					

Para el caso de valor presente neto se estimó en \$81.957.904 lo que moderad y acorde a las estimaciones postuladas anteriormente por consiguiente viable y aceptable, en otras palabras el valor monetario a hoy de mis flujos futuros es positivo.

Para el caso de la Tasa interna de retorno es de 55% lo que significa que mi rentabilidad financiera del proyecto es alta lo cual se recomienda aceptar el proyecto y ejecutarlo a la mayor brevedad

10. Conclusiones y recomendaciones.

De acuerdo a las diferentes variables estudiadas y los factores analizados en este apartado se concluye:

Las principales características de la población objetivo están determinadas por:

- Se establece además que existe un alto porcentaje de personas que pueden ser potenciales usuarios del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán
- Se observa que de cada 100 personas mayores de catorce años que están por fuera del sistema educativo solo 73 están en disposición de continuar estudiando
- La competencia más significativa y que podría afectar la puesta en marcha del programa educativo la constituyen: El centro empresarial COMFACAUCA, de carácter privado que ofrece educación por ciclos y de forma subsidiada y la Institución Educativa Poblazón de carácter público, que tiene diferentes sedes en Popayán y ofrecen servicios educativos por ciclos a población mayor de catorce años Sede Principal, Sedes Alejandro De Humboldt, Pueblillo, El Sendero, San Agustín, Francisco Antonio De Ulloa, Jorge Eliecer Gaitán, Los Sauces, Comercial Del Norte, Los Comuneros, Sede José Antonio Galán No. 1, Antonio García Paredes, San Gabriel Arcángel, La Pamba, Tomas Cipriano De Mosquera, Quintana, Sede San Isidro, San Ignacio, Nueva Esperanza, Sede Los Uvos, Sede Niño Jesús De Praga, Sede Francisco De Paula Santander, Sede Jorge Eliecer Gaitán – Paniguado
- De acuerdo al estudio y análisis de precios no es viable establecer el programa ya que la mayoría de los usuarios potenciales el 69,84 % estaría en capacidad de pago entre veinte mil \$ 20.000 y treinta mil \$ 30.000 pesos; un 20,64% expresa que otro valor pero no establece un monto a pagar; un 4,76% manifiesta que estaría en capacidad de pago de entre treinta mil \$ 30.000 y cuarenta mil \$ 40.000 pesos mes y solo un 4,76 que es un porcentaje muy bajo estaría dispuesto pagar el rango de pensión establecido por el programa para generar utilidad, que oscila entre cuarenta y cinco mil y cincuenta mil pesos mes.

Con la implementación del presente estudio de factibilidad se obtuvieron las siguientes conclusiones

Realizar el estudio de mercado fue de mucha utilidad porque nos mostró que a pesar de que en la ciudad y el municipio de Popayán se ha aumentado la cobertura educativa en grupos de extra edad, aún se mantiene una demanda lo suficientemente alta, como para garantizar la oferta de un nuevo programa educativo, en la comuna siete de la ciudad de Popayán.

Se establece además que existe un alto porcentaje de personas que pueden ser potenciales usuarios del programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en la comuna siete de la ciudad de Popayán

El estudio de mercado también demostró que una pensión de \$45.000 es alta para el 95.24% y se encuentra fuera del promedio de lo pagado en ciudad de Popayán para los estratos uno y dos del Sisben, y no se garantiza la viabilidad económica financiera del proyecto.

A través del estudio técnico se pudo conocer que la comuna siete de Popayán es la segunda más grande en número de barrios y población que la conforman, que en la zona existen Instituciones Educativas como el Mirador entre otras, que se pueden arrendar para la ejecución del programa educativo acelerado en la modalidad nocturna que cuenta con los espacios adecuados para las actividades académicas

El estudio administrativo organizacional, permitió determinar cuáles son los requerimientos de recursos humanos, de locación, muebles y enseres, equipos, tecnología y financieros necesarios para desarrollar los procesos administrativos del programa.

El estudio técnico demostró que la Institución Educativa seleccionada para realizar el convenio administrativo, cumple con las condiciones técnicas y operativas para prestar un servicio educativo de calidad de calidad, en la parte técnica no se requiere de inversión

adicional, porque la Institución está certificada por el MEN y cuenta con el programa de educación por ciclos en horario nocturno

El estudio de factibilidad permitió establecer que no existe viabilidad económica y financiera para crear un programa educativo acelerado de básica primaria y bachillerato para jóvenes y adultos con énfasis en formulación de proyectos, en el barrio el Mirador de la ciudad de Popayán, porque la capacidad de pago de la gran mayoría de los usuarios potenciales está por debajo del monto establecido como pensión mensual

Bibliografía y fuentes

Acevedo, M.L.; Acevedo, M..A y Ortiz, OL.V. (2015). Lineamientos pedagógicos y curriculares de educación para jóvenes y adultos en el Distrito. Bogotá. D, C. Alcaldía Mayor de Bogotá-

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015) Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de educación para jóvenes y adultos en el Distrito. Bogotá. D.C. alcaldía Mayor de Bogotá.

Aponte, C. M. y Miranda, S. I. M. (2017). Factibilidad de creación de una institución educativa con modelo de educación flexible. Chía (Cundinamarca). Universidad de la Sabana.

Asamblea nacional Constituyente. (1991) Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá. D.C. Congreso de la República

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA (2017). Dinámica del gasto público en Colombia. Bogotá D.C. ASOBANCARIA

Banco de la republica (2017). Evolución de la balanza de pagos y posición de inversión internacional. Enero – septiembre de 2017. Bogotá. D.C. Banco de la República.

Botero, G. J.; López, C. H; Posada, C. E.; Ballesteros, R. C; y García, G. J. (2015). Economía Colombiana. Análisis De Coyuntura. Universidad EAFIT

Bueno, C.E.M. (2012) III Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología, Colombia 2012. Boletín de resultados Popayán. Bogotá. D.C. COLCIECIAS. BID

Congreso de Colombia (2013) Ley 1620 de 2013. Ley de Convivencia Escolar. Bogotá. D.C. Congreso de la República

Congreso de Colombia (2001) Ley 715 de 2001. Bogotá. D.C. Congreso de Colombia

Congreso de Colombia (1994) Ley 115. Ley general de educación. Bogotá. D.C. Congreso de Colombia

Corte constitucional (2012) Sentencia T 428 de 2012. Bogotá. D.C. Corte Constitucional

Corte constitucional (2004). La Sentencia T- 025 de 2004. Bogotá. D.C. Corte Constitucional.

DAVIVIENDA. (2016). Colombia perspectivas macroeconómicas 2016 – 2017. Bogotá. D.C. DAVIVIENDA

Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2017) Información estratégica noviembre de 2017. Bogotá. D.C. DANE

Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2016) Informe de coyuntura económica regional. Departamento del Cauca. Bogotá. DANE-Banco del al República

El Nuevo Liberal (2018) Popayán como vamos. Popayán. El Nuevo Liberal

Fandiño, F. L. V. (2013) Políticas, Currículo y Evaluación en la Educación Para Jóvenes y adultos en Colombia (Análisis de contenido). Bogotá. D.C. Universidad Pedagógica nacional.

Jabonero, M. y Rivero, J. (2015) Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos. Madrid (España).

Municipio de Popayán- Secretaria de Educación Municipal. Calidad Educativa. (2016)
Caracterización del Municipio de Popayán 2015-2016. Popayán. Secretaria de educación

Oficina de Turismo de Popayán (2013) Textos: Popayán Colombia - Histórico, cultural y patrimonio de todos. Popayán. Alcaldía de Popayán

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (OEI)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999) Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. UNESCO

Presidencia de la república (2008) Decreto 1290 de 2009. Bogotá. D.C. Ministerio de educación Nacional.

Presidencia de la república (2008) Decreto 3433 de 2008. Bogotá. D.C. Ministerio de educación Nacional.

Presidencia de la república (2002) Decreto 1278 de 2002. Bogotá. D.C. Ministerio de Educación Nacional

Presidencia de la república (2001) Decreto 2562 de Noviembre 27 de 2001. Bogotá. D.C. Ministerio de Educación Nacional

Presidencia de la república (1979) Decreto 2277 de 1979. Santa Fe de Bogotá. Ministerio de educación Nacional.

Rosero, R. Y.L. y Rueda, P.L.M. (2013). Estudio de factibilidad para la creación del centro educativo privado Liceo “M.A.R.” de sabiduría en la comuna 5 del municipio de Santiago de Cali.

Salcedo, P. G. y Martínez, G. D. (2007) Estudio de factibilidad para la creación de un colegio privado de básica primaria en el barrio Tabora de Bogotá. Bogotá. D.C. Universidad de la Salle

Samuelson, P. A. (2006). Macroeconomía: con aplicaciones a Latinoamérica. México: McGraw-Hill